

LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SERIE VIII } SAN SALVADOR, ENERO DE 1903 } Número 4

Director y Editor Responsable,
Víctor Jerez.

MEMORIA

DE LOS
TRABAJOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL EN EL AÑO LECTIVO DE
1902

San Salvador, 4 de diciembre de 1902

Señor Ministro:

Terminadas las tareas escolares del año de mil novecientos dos, tengo el honor de elevar al conocimiento de U. la Memoria anual de este Instituto. Dicho documento fué aprobado por el Honorable Consejo de Instrucción Pública en los términos siguientes:

Las tareas del plantel empezaron el día diez de enero retropróximo; fecha que el Consejo, en uso de sus facultades reglamentarias, señaló para la apertura de las clases

Al Consejo corresponde la inspección de la vida académica y en las ocho sesiones ordinarias que ha celebrado, resolvió todos los asuntos relativos á la enseñanza profesional y dictó las medidas que ha esti-

mado convenientes, para la marcha regular del establecimiento

Con el objeto de dar cumplimiento á lo preceptuado por la fracción segunda del artículo 50 de los Estatutos, el Consejo ordenó á los señores Catedráticos que formaran los programas de enseñanza de sus respectivas asignaturas, los cuales se pasaron á las Juntas Directivas de cada Facultad, y con la opinión favorable de ellas, fueron aprobados, habiendo principiado á regir en el curso correspondiente á este año

Con fecha quince de diciembre de 1899 el Poder Ejecutivo, á virtud de proposición del Consejo, tuvo á bien crear en la Universidad la profesión de Cirugía Dental, é inmediatamente que se abrió la matrícula acudieron á inscribirse muchos alumnos. Durante los años posteriores, han figurado en el cuadro de exámenes universitarios los que han rendido los alumnos de dicha profesión

Se han presentado muchas dificultades para establecer este orden de estudios; pero allanados todos los obstáculos, puede asegurarse que las clases de



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Cirugía Dental han quedado establecidas en definitiva, sin perjuicio de introducir todas aquellas mejoras que aconseje la práctica.

Huelga indicar aquí el beneficio que ha obtenido la juventud con esta profesión, y el indiscutible provecho que alcanzará el público con los servicios de los nuevos profesores.

Del informe del señor Catedrático y Director de la Escuela Dental, tomo los siguientes párrafos: "Cumpro con el deber de elevar á U^d este informe de la marcha progresiva de la Escuela Dental, que interinamente dirijo, desde que en el mes de mayo del año actual la recibí de mi antecesor doctor don Manuel Urreta. Cábeme al hacerlo, expresar la satisfacción que siento de haber hecho cuanto de mi parte ha estado por su adelantamiento, impulsado por el apoyo decidido del señor Ministro del Ramo y del señor Rector de la Universidad y de que no ha habido ningún esfuerzo inútil, pues en su mayor parte los alumnos del referido plantel han aprovechado con éxito mis enseñanzas.

"Recientemente trasladado al local que hoy ocupa el establecimiento, y por lo tanto no conocido del público, no ha habido un gran número de pacientes; pero ganando crédito de día en día, en el último mes escolar tuve la satisfacción de ver hasta doce casos diarios, en su mayor parte para la prácti-

ca de primer año, que es casi exclusivamente dedicado á las extracciones, ramo en que hay discípulos muy hábiles. También, aunque no numerosa, ha habido bastantes casos para la práctica de rellenos de platino, en la cual ejercítanse indistintamente los alumnos de primero y segundo año, con bastante buen éxito. Entre los trabajos difíciles de la Dentisteria, encuéntranse las placas, las coronas y los puentes. De las primeras, háse fabricado un número regular casi en su totalidad parciales, por no haberse presentado muchas completas. Esta práctica corresponde indistintamente, y según su dificultad, á los estudiantes de segundo y tercer año y hemos conseguido relativo adelanto, habiendo algunos que trabajan casi con perfección. La fabricación de coronas y puentes pertenece exclusivamente á los estudiantes de tercer año y han fabricado los necesarios para su práctica. La escuela, en sus gastos interiores, se sostiene ella misma con el producto de los trabajos que se hacen, y estoy completamente seguro que si en el próximo año escolar, al abrirse, se estableciera un nuevo sistema más ordenado, podría de fijo conseguirse que se sostuviera por sí, hasta el grado de pagar profesorado, alquileres de casa y demás gastos que ocasione.

El local de que disponemos es inmejorable, amplio, per-

fectamente ventilado, con muchísima luz, cualidades éstas indispensables para un establecimiento de tal naturaleza y el cual, con un leve esfuerzo y algunas reformas que proponemos oportunamente, pueden ponerse á la altura de los centros de igual índole de los Estados Unidos y Europa. El éxito de los esfuerzos hechos por el Ministerio y el Rectorado para sostener la escuela y adelantarla, vienen á demostrarlo los doctoramientos verificados y por verificarse de estudiantes de ella, los cuales sino poseen su profesión perfectamente han de perfeccionarse en poco tiempo, cuando al verse solos en sus gabinetes de estudio trabajen sin el auxilio de consultas útiles, reservándose el hacer éstas únicamente en los casos de mucha importancia."

Por lo expuesto se vé que no han sido estériles los trabajos realizados para establecer las cátedras de Cirugía Dental, y es de desearse que el favorable resultado que se ha obtenido sea un estímulo eficaz para presentar á la juventud nuevas orientaciones á fin de que alcance el mayor éxito. Labor de perseverancia y de voluntad ha sido el organizar estos estudios; problema de energía será el conservarlos.

En el Anfiteatro Anatómico se han hecho varias reformas: las clases de Anatomía se dieron prácticamente y los alum-

nos ejecutaron varios trabajos de disección. Siendo insuficiente el local donde se encuentra el Anfiteatro, por gestiones del señor Catedrático doctor D. Carlos F. Dárdano, se ha instalado una Junta para la edificación de un nuevo Anfiteatro.

Justo es consignar aquí el agradecimiento del Consejo para con el señor don Yauuario Blanco, que cedió gratuitamente el terreno necesario para aquel instituto y otorgó la escritura respectiva, que fué aceptada por el Señor Rector en representación de la Universidad.

Con el objeto de facilitar la práctica de los exámenes, se dispuso organizar los siguientes tribunales

Facultad de Jurisprudencia

1er Jurado

Doctores don Alberto Mena, don José Casimiro Chica y don Manuel Antonio Recinos

2º Jurado

Doctores don Carlos Alberto Avalos, don Rosalío Acosta Carrillo y don Juan Mena

3er Jurado

Doctores don Víctor Manuel Mirón, don Eusebio Bracamonte y don Guadalupe Ramírez.

Facultad de Medicina y Cirugía

1er Jurado

Doctores don Nicolás Aguilar, don José Llerena y don José Peña Fernández

2º Jurado

Doctores don Benjamín Rodríguez, don Rodolfo B. González y don Filadelfo Masís.

Quirugía Dental.

Doctores don Nicolás Aguilar, don Juan B. Magaña y don J. Simón Pacheco

Facultad de Farmacia y CC. NN
1er. Juado

Doctores don Carlos Renson, don J. Samuel Ortiz y don Francisco Gutiérrez

2º. Juado

Doctores don Alejandro Hernández, don Rubén García y don Salvador E. Aguilar

El personal del Consejo debe renovarse en el próximo año, y los Consejeros actuales hacen votos porque sus sucesores continúen esa obra de constante progreso, encomendada á la institución universitaria en el movimiento intelectual del país.

Establecida por la ley universitaria la renovación anual de las Juntas Directivas, el Consejo, en sesión de quince de febrero del corriente año, designó el personal que aparece en el cuadro N° 2

En la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales han ocurrido algunos cambios: el señor doctor don Benjamín Orozco, renunció el cargo de primer vocal suplente y se nombró en su lugar al señor doctor don Rubén García, y para llenar la vacante de este último, que desempeñaba el cargo de segundo Vocal su-

plente de dicha Junta, se nombró al señor doctor don Salvador E. Aguilar

Celosos y doctos auxiliares del Consejo son los señores Académicos, que desempeñan los cargos de las Juntas Directivas con patriótica solicitud, digna de especial encomio.

La Honorable Junta Directiva de la Facultad de Farmacia ha tenido un trabajo constante, en virtud de las prescripciones del Reglamento respectivo, el cual fue modificado por decreto legislativo de tres de julio del año en curso. Ultimamente se ha hecho una nueva edición de dicho reglamento, en la que se han incluido todas las reformas

La Junta ha concedido licencias para abrir treinta y dos establecimientos de expendio de medicamentos; de éstos son cuatro Farmacias de primer orden y veintiocho botiquines.

Con el loable propósito de regularizar el servicio de boticas, de cuyo tan importante, la Junta se ha visto en la necesidad de aplicar las penas reglamentarias, como han sido amonestaciones á dos Farmacéuticos, de cuya conducta profesional se tenían quejas fundadas, y cerramiento definitivo de dos Farmacias en Usulután y Armenia, respectivamente, y de un botiquín en Verapaz.

Para atender á las demandas de inspección, reclamadas por las autoridades del orden administrativo, se nombraron cuatro delegados, de esta manera: el doctor don Esteban Roque, en Santa Rosa, departamento de La Unión; el doctor Felipe Gómez, en Jucupá; el doctor Rubén García, en Verapaz y el doctor Jerónimo Puente, en Sonsonate. Últimamente la Junta dispuso nombrar delegado para los departamentos orientales al expresado doctor Puente.

* * *

En el cuadro N° 3 se encuentra la designación nominal del profesorado universitario, el cual ha tenido pocas modificaciones.

En la Cátedra de Farmacia Legal, se ha aumentado una hora diaria de trabajo al catedrático de dicha asignatura, por ser insuficiente el tiempo lectivo que le señalan los Estatutos.

Por licencia concedida al señor Catedrático de Patología General y Clínica Médica doctor don Salomón R. Zelaya, se nombró interinamente á los señores doctores don Carlos Romero y don José Peña Fernández, y por renuncia de éstos fué nombrado el señor doctor don J. Simón Pacheco.

A la Cátedra de Clínica Quirúrgica Dental se le ha aumentado una hora diaria de

trabajo, encargándose al Catedrático respectivo la enseñanza de la asignatura de Medicina Dental.

Durante la ausencia del doctor don Manuel E. Araujo, Catedrático de Patología Externa, ha desempeñado interinamente dicha cátedra el señor doctor don José Llerena.

La Cátedra de Anatomía Descriptiva ha sido desempeñada, durante cuatro meses, por el señor doctor don Benjamín Rodríguez, en virtud de licencia concedida al señor doctor don Carlos F. Dárdano.

El Consejo concedió licencia al doctor don Ricardo Moreira para separarse durante seis meses de la Cátedra de Código de Procedimientos Civiles y de Instrucción Criminal, y nombró para subrogarlo al señor doctor don Alfredo Contreras.

El señor doctor don Carlos Romero desempeñó interinamente la Cátedra de Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica, durante la licencia concedida al Catedrático propietario señor doctor don Francisco Guevara.

Por licencia concedida al señor doctor don Salvador Gallegos, la Cátedra de Economía Política y Estadística ha sido desempeñada sucesivamente por los señores doctores don Abraham Chavarría y don Rafael Vega Gómez, y por renuncia de ellos está inte-

rinamente á cargo del infrascrito.

Es recomendable la puntualidad con que los señores Catedráticos han desempeñado las asignaturas que están á su digno cargo

Durante el año escolar se han dado ocho mil cincuenta y cinco clases, distribuidas así:

Facultad de Jurisprudencia	2 392
Medicina y Cirugía	3 797
Dentistería.....	598
Farmacia y CC NN.	1 268
	8 055

La distribución del tiempo lectivo aparece en el cuadro N° 4.

.

En los períodos de ley se practicaron los exámenes ordinarios y de suficiencia, y en el cuadro N° 5 aparece que ascendieron á setecientos cincuenta y uno, de los cuales corresponden cuatrocientos trece á la Facultad de Jurisprudencia; doscientos veintisiete á la de Medicina y Cirugía; cincuenta y cuatro á la de Farmacia y cincuenta y siete á la profesión de Cirugía Dental

Los actos públicos de opción al grado de Bachiller fueron treinta y cinco, distribuidos así: veintiuno en Jurisprudencia, siete en Medicina y Cirugía y siete en Farmacia y Ciencias Naturales.

Se practicaron cincuenta y seis ejercicios privados de doctoramientos y los actos públicos de dicho grado fueron veintiocho: de estos, corresponden quince á la Facultad de Jurisprudencia, siete á la Facultad de Medicina y Cirugía y seis á la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales

Además hubo un examen privado de Cirugía Dental y uno público para conferir el grado respectivo.

Las incorporaciones han sido tres.

Resulta de la anterior enumeración que ha habido setecientos cincuenta y un exámenes de asignaturas, treinta y cinco Bachilleratos; cincuenta y siete exámenes privados; veintiocho doctoramientos y un examen de Dentista, lo que da un total de ochocientos setenta y dos actos escolares

Comparando el número de actos que se verificaron el año próximo pasado, que fue de ochocientos veinte, con el de este año que ascendió á ochocientos setenta y dos, queda un excedente de cincuenta y dos á favor del presente curso

.

Durante el primer año escolar se han presentado veintinueve tesis, distribuidas así: quince en Jurisprudencia; siete en Medicina y Cirugía; seis en Farmacia y Ciencias Naturales y una en Cirugía Dental.

Facultad de Jurisprudencia

- 1901 — Diciembre 14. Fidel Villalta. El deslinde voluntario no está bien reglamentado en nuestra legislación.
- „ Diciembre 31 — Salvador Toche. La insaculación y sorteo de los Jueces de hecho debe hacerse secretamente.
- 1902 — Enero 15. — Silverio Henríquez. Clasificación de las lesiones.
- „ Enero 16. — José Jurado. Algunas observaciones sobre el Tratado de Derecho Civil aprobado por el Segundo Congreso Jurídico Centro Americano.
- „ Enero 20 — Vicente Sol B. Ensayos sobre el Arbitraje Internacional.
- „ Enero 31 — José Manuel Cruz. ¿Será un vacío de nuestra legislación no exigir fianza al demandado en el artículo 19. Pr y estará comprendido el demandante en juicio ejecutivo en la doctrina de dicho artículo?
- „ Marzo 11. — Lázaro Mendoza. La capacidad jurídica concedida á la mujer casada por el primero y segundo Congreso Jurídico Centro Americano para ejecutar ciertos actos presenta inconvenientes en la práctica.
- „ Marzo 22. — Antonio R. Méndez. — El Adulterio

1902. — Abril 18. — Enrique Ayala. Efectos que produciría la Unión Latino Americana el Derecho Internacional.
- „ Abril 26 — Manuel Antonio Recinos. El Estado y la clase proletaria.
- „ Mayo 5 — José Casimiro Chica. Principios inaceptables de la Escuela Penal Antropológica.
- „ Mayo 13 — Vicente Trigueros. El servicio militar debe ser obligatorio para todos.
- „ Junio 4. — Francisco Rivas L. No hay razón para que los delitos privados solamente puedan perseguirse por acusación de parte interesada y no de oficio por denuncia del ofendido.
- „ Junio 18 — Manuel A. Cruz. La mujer ante el Derecho Civil patrio.
- „ Noviembre 14 — Leandro Echeverría. — No todas las causas de que conocen los Jueces de primera instancia de lo Criminal deben someterse al Jurado.

Facultad de Medicina y Cirugía

- 1902 — Febrero 27 — Alfredo Mena García. Embarazos ignorados. Intervención quirúrgica casual.
- Marzo 1^o — Nazario Soriano. Algunos casos de epiteliomas en el Hospital General.

- 1902.—Junio 3—José L. Soto. La fiebre amarilla en El Salvador.
 „ Junio 23—Leonidas Avila Sífilis y objeciones á nuestras leyes matrimoniales.
 „ Septiembre 9. — Salvador Ayala El infanticidio en nuestro Código Penal no está conforme con los progresos científicos médico-legales.
 „ Octubre 6.—Luis Cortés Organización sanitaria salvadoreña.
 „ Noviembre 10. — Rafael Víctor Castro La tuberculosis en El Salvador

Cirugía Dental

- 1902.—Noviembre 12 —Clodomiro Aguilera H. Alteraciones de la pulpa dental.

Facultad de Farmacia y CC NN

- 1902.—Marzo 5 —Salvador E Aguilar. Consideraciones sobre la síntesis química
 „ Marzo 10.—Estanislao Van Severén. La electricidad aplicada á la Química.
 „ Octubre 8 —David Vásquez h. La Adrenalina
 „ Octubre 31.—Leopoldo Vidós Estupinián —Consideraciones sobre la importancia de los compuestos arseno-orgánicos.
 „ Noviembre 11 —Salvador Rosales Delgado. Ligeras consideraciones sobre el agua.

- 1902.—Noviembre 17. — José Dionisio Durán. La Nicotina.

Practicado el concurso de tesis que ordena el artículo 144 de los Estatutos, resultaron dignas de especial mención: en la Facultad de Jurisprudencia las de los doctores don Manuel A Recinos y don José Casimiro Chica, y en la de Medicina y Cirugía la del doctor don Rafael Víctor Castro.

Han asistido como alumnos regulares trescientos cincuenta y seis estudiantes, de esta manera:

En la Facultad de Jurisprudencia.	189
En la Facultad de Medicina y Cirugía	101
En la Facultad de Farmacia y CC. NN	26
En la Facultad de Cirugía Dental.	40
Total.	356

La asistencia, media á cada curso, incluyendo los que han hecho estudios por suficiencia, ha sido la siguiente:

Facultad de Jurisprudencia

1er curso	54
2o „	56
3er. „	29
4o. „	39
5o „	34
6o „	30
7o. „	16

Facultad de Medicina y Cirugía

1er. Curso	30
2o. "	10
3er. "	28
4o. "	19
5o. "	10
6o. "	13

Facultad de Farmacia y CC. NN

1er. Curso	13
2o. "	6
3er. "	6
4o. "	7

Cirugía Dental

1er. Curso	19
2o. "	4
3er. "	19

La nómina de los alumnos es la siguiente:

Facultad de Jurisprudencia

Antonio Q. Martínez
 Antonio Reyes G
 Alberto Avila
 Arturo Cornejo
 Arturo Solano
 Antonio R. Lima
 Alfonso Mira
 Abelardo Sandoval
 Arturo R. Avila
 Abraham Portillo
 Armando Rodríguez P
 Adolfo O. Castellanos
 Alberto J. Castellanos
 Alonso Hernández
 Alfonso Rufz
 Abelino A. Castellanos
 Alberto Rodríguez
 Alfonso González
 Alejandro Ceritos

Benjamín López B
 Bernardino Larios
 Benito Cárcamo
 Benjamín P. Velasco
 Benjamín Rojas
 Benjamín Martínez

Baudilio Guillén

Cayetano Salegi
 Celauro Joya
 Carlos Mariona
 Carlos González
 Carlos A. Meza
 Constantino F. Osorio
 Claudio Jule

David Cornejo
 David Rosales
 David G. Coto
 Darío Osorio
 Damián Rodríguez
 Doroteo Fonseca

Elías Escalante
 Edmundo Avalos
 Enrique Pérez M
 Enrique Gallardo
 Enecon J. Paredes
 Eduardo Gómez Ochoa
 Eduardo Quiñónez
 Enrique Córdova
 Emilio Cáceres B
 Emeterio Vaquerano
 Enrique Borja
 Eduardo Alvarez

Felipe López
 Fernando Orellana
 Francisco Pañameño
 Flavio Montalvo Núñez
 Francisco López M.
 Francisco Magaña H
 Francisco A. Lima
 Felipe Navarro
 Francisco A. Olano
 Francisco Martínez
 Fernando Albergue
 Francisco Ramírez U
 Francisco Castro
 Federico Alarcón
 Francisco González P
 Federico G. Kreitz
 Felipe Eduardo
 Fidel A. Chávez
 Federico Zúñiga Feltá

Gabriel Rivera
 Galileo Rosales

Gabriel Molina
Gustavo Romero A
Gerardo Espinosa

Horacio Valdés

Juan Angel Molina
Juan J. Merlos
José Antonio Castro
Justiniano Guandique
José H. Lozano
Joaquín Rivera R
Juan R. Uriarte
Jesús Hernández
Joaquín Avila Alvarado
José López
Joaquín Díaz
José Díaz
José J. Morales
Joaquín Argumedo
José A. Estupinián
José Antonio Magaña
José M^a Castro h
José Pantoja h.
Juan Aguilar B
Joaquín Peralta I.
Jesús Villafañe
José Ramón Flores
José de la Cotera
José C. Zelaya
José Santiago Burgos
José Leiba
José Policarpó Arce
José Lemus V.
José León Villegas
Juan Delgado P.
Juan S. Rodríguez
José Isabel Chica
Jaime J. Batle
José Cabrero
José C. Martínez
Juan J. Castillo
Juan Vicente Morán
Joaquín Berríos
José M^a Palacios
Joaquín R. Lazo
J. Antonio Rodezno

Leonidas Alemán
Luis Cromeyer
Luis Raúl Angulo
Luis Lazo

Lorenzo Alvarenga
Luis Gallegos
León Urquilla
Luis Napoleón Oliva

Manuel V. Lazo
Manuel Castro B.
Maximiliano Martínez
Manuel J. Noches
Marcelino Castro
Mauricio Pineda
Miguel Pacheco h
Manuel Urquilla
Miguel A. González
Miguel A. Mazzini
Manuel Castro R.
Manuel D. Bolaños
Manuel Domínguez
Manuel A. Salgado
Miguel A. Romero
Manuel Olmedo
Manuel Salamanca
Manuel Mendoza B
Manuel S. Martínez

Nicolás Aguilar h
Nicolás J. Bran
Norberto Forras
Napoleón Q. Velasco
Nicolás Sepas S.
Nicolás Tamayo

Pedro Ferrer h.
Pablo B. Gómez
Patrocinio Guzmán
Porfirio Mendoza
Pedro Juan Vélez
Pedro Ortiz

Rafael Guillén R
Ramón Quintanilla
Rodrigo Herrera
Rubén Cardona
Rafael Flores Lazo
Rafael A. Agría h.
Rogelio Magaña
Rafael Lara
Ramón C. Arce
Rodolfo Mendoza
Rafael A. Bonilla
Ricardo Moreira h.
Raúl Arango

Rogelio Núñez
 Rafael A. Henríquez
 Rafael Justiniano Hidalgo h.
 Rafael Guzmán T.
 Rodolfo Colocho
 Ricardo A Ián Funes
 Rafael Villalta
 Rafael J. Sánchez
 Rodrigo Delgado

Salvador Rosales
 Santiago Mata
 Sixto Echeverría
 Santiago F. Carrillo
 Samuel Cárdenas
 Silvio Selva

Tácito Funes
 Trinidad Garay
 Trinidad Romero h

Víctor Antonio Azucena

Medicina y Cirugía

Alfredo Liévano
 Alfredo Espinoza
 Arturo S. Magaña
 Alberto Federico Porras
 Alonso Velasco
 Alejandro Vela
 Alonso López
 Alfredo Morán
 Adán Lainez
 Alberto Valenzuela
 Abel Iraheta
 Antonio Guandique
 Agustín Domínguez

Benjamín Maucía
 Braulio Caballero
 Benjamín Cabrera

Carlos M. Velis
 Celauro Montoya
 Carlos Durán
 Cayetano F. Melara

David Escalante
 Daniel Aguirre
 Domingo Cerritos

Enrique Zelaya
 Enrique Oliva
 Emilio Molina
 Ezequiel Olavarrieta

Federico Yádice
 Francisco H. Peccorini
 Francisco Menéndez
 Francisco Zelaya Vigil
 Federico Rosales
 Fernando Meléndez
 Federico Saigado
 Filiberto Castro
 Fernando R. Muñoz

Gregorio Castro
 Gonzalo R. Amaya

Ignacio Gómez

Juan Raimundo
 Juan Parada
 José Luis Portillo
 José Manuel Portillo
 José Víctor González
 Joaquín Guillén R.
 Javier Hurtado
 José Domingo Mendoza
 Juan J. Campos
 Juan Carlos Bonilla
 José Trigueros h.
 José Antonio Rosales
 Juan C. Segovia
 Jacinto R. Paredes
 J. Ramón Padilla
 José Jorge Callejas
 Julio César Rivas

Luis Reinoso V.
 Liberato Dávila
 Luis Alfaro
 Luis F. Escoto
 Leonidas Sevilla
 Luciano Ramírez
 Leopoldo Cea
 Luis V. Velasco
 Luis Paredes P.

Manuel Castellanos
 Manuel Chavarría
 Miguel A. Lacayo

Manuel A. Chávez
 Miguel Valladares
 Manuel Marcial Pacheco
 Manuel Sermeño
 Moisés Portal
 Mariano Guzmán
 Miguel Vides
 Miguel A. Tobías
 Miguel Zacapa
 Miguel Díaz S.
 Mariano Corado
 Macario Cabezas

Odilón Novoa Rodríguez

Pedro H. Ordóñez
 Pedro Andino D.

Rafael Rivas
 Rubén García
 Rafael Bonilla S.
 Rafael E. Vásquez
 Ramón Quezada
 Rodolfo Flor
 Ramón Araujo

Salvador B. Rodríguez
 Simón L. Espinoza
 Salvador Salazar
 Santiago Carballo
 Salomón Meléndez
 Salvador E. Aguilar

Emilio Gutiérrez

Víctor Lazo
 Virgilio Manzanares

Farmacología y Ciencias Naturales

Alonso Mira
 Arcadio Rochac
 Antonio R. Salazar

Carlos Bonilla Rivas

Elías Menjivar

Francisco Quijano II
 Federico Cárdenas

Francisco Alvarez
 Francisco López N

Guillermo Sol
 Guillermo Raimundo
 Gonzalo Angulo

Héctor Peceorini

Joaquín V. Velasco
 José Felipe Munguía

Leonidas Alvarenga
 Luciano Zacapa

Marcos Chávez
 Mariano Campos F.
 Miguel A. Cano
 Modesto Rosales

Rodrigo Aviés

Salvador Guandique

Vicente Cortés
 Vicente Serrano

Cirugía Dental

Antonio Caimona
 Arturo Chavarria
 Adán Mora

Valmore Marcial Pineda
 Benjamín Zamora

Carlos Alberto Gazteazarri
 Cupertino Romero
 Carlos Zepeda b
 Carlos Gómez
 Carlos Peralta L.
 Carlos González A.

Daniel F. Choto

Enrique González

Gonzalo Benavides
 Gabino González

Gustavo F. García	CC. Naturales	73
Hilario Bustillo	„ „ Ingeniería	29
Héctor Moreira	Académicos Honorarios	7
Héctor Fajardo	<i>Facultades suprimidas</i>	
Isidro Villalta	Facultad de Teología	13
Isaac Rosendo Chávez	„ „ Ciencias Políticas y Sociales	6
Ismael G. Fuentes	„ „ Ciencias y Letras	1
José Vicente Zepeda		
Juan B. Pagoaga		
Julio Cevallos		
Joaquín Cortés		
Juan B. Magaña		
José N. Mejía		
León Cañas D.		
Luis J. Flores		
Miguel Martínez S.		
Maximiliano Alvarado		
Rogelio Chacón		
Rómulo Molina		
Rodolfo L. Villalta		
Rafael Tenorio		
Rosendo Salgado		
Salvador Chávez		
Salvador González		
Wenceslao Alarcia		

<p>Ninguna alteración ha sufrido el orden del plantel, y los alumnos han observado buena conducta escolar.</p> <p>El número de académicos asciende á seiscientos quince, distribuidos así:</p>		
Facultad de Jurisprudencia		298
„ „ Medicina y Cirugía		188
„ „ Farmacia y		
	CC. Naturales	73
	„ „ Ingeniería	29
	Académicos Honorarios	7
	<i>Facultades suprimidas</i>	
	Facultad de Teología	13
	„ „ Ciencias Políticas y Sociales	6
	„ „ Ciencias y Letras	1
	Total	615
<p>Las oficinas universitarias han despachado diariamente todos los asuntos de su competencia, y los documentos del archivo están debidamente arreglados.</p> <p>Por acuerdo supremo de 29 de agosto se ha ordenado la erogación de ciento cuarenta y siete pesos para la empastadura de varios tomos del "Diario Oficial," y de documentos universitarios.</p> <p>El cuadro del movimiento de la oficina ha sido el siguiente:</p>		
	Notas del Rectorado y de la Secretaría	254
	<i>Notas al Rectorado y á la Secretaría:</i>	
	Del Ministerio de Instrucción Pública	201
	De varias oficinas	61
	De particulares	18
	Telegramas	24
	<i>Resoluciones del Rectorado.</i>	
	En asuntos de la Facultad de Jurisprudencia	189
	En asuntos de la Facultad de Medicina y Cirugía	107

En asuntos de Farmacia y CC. NN.	70
En asuntos de Cirugía Dental	26
En asuntos varios	11
Matrículas	359
Inscripciones	511
Citaciones	251

Total del movimiento de piezas 2,082

El Observatorio Astronómico y Meteorológico no ha tenido interrupción en sus trabajos—Se practicaron observaciones para averiguar la altura del Cerro de San Jacinto y compararlas con los estudios que practicó, en los años de 1882 y 1883, el Capitán don Alfredo Toufflet.

En abril del año en curso se recibieron los instrumentos que para su reparación fueron enviados á los Estados Unidos.

Obra de suma importancia para el país es el establecimiento del servicio seismológico, y éste se ha obtenido mediante los gastos que ha acordado el Ministerio de su digno cargo y las activas gestiones del señor Director del Observatorio. Se han colocado los seismógrafos del profesor Ewing, que son los que están en uso en varias naciones cultas.

Se propone la Dirección de este instituto llevar un regis-

tro de todas las manifestaciones seísmicas de toda la República, para lo cual convendría colocar los otros seismógrafos en cada una de las capitales de los Departamentos, y ordenar á los telegrafistas de las diferentes localidades la remisión de los datos que se les indicarán en instrucciones especiales.

La Biblioteca Universitaria se ha aumentado, mediante la adquisición hecha por el Rectorado de la importante obra The Century Dictionary and Cyclopedia. A dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho ascendió el número de lectores que concurrieron á la Biblioteca.

Acompañan á la presente memoria los cuadros del personal directivo y docente; de la distribución del tiempo lectivo y del resultado de los exámenes; la nómina de los Académicos y de los cursantes; los informes del Director del Observatorio; del Secretario de la Junta de Farmacia; del Bibliotecario y Tesorero y de los Catedráticos de Mineralogía y Cirugía Dental.

Con todo respeto, soy de U., señor Ministro, muy atento y seguro servidor.

VÍCTOR JEREZ

Señor Ministro de Instrucción Pública.—P

ANEXOS

CUADRO N° I

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Rector	Dr don Ricardo Moreira
Consejero por la Facultad de Jurisprudencia.	„ Adrián García
Consejero suplente.....	„ Samuel Valenzuela
„ por la Facultad de Medicina y Cirugía..	„ Francisco Guevara
Consejero suplente ..	„ Salomón R Zelaya
„ por la Facultad de Farmacia y CC. NN.	„ Manuel Palomo
Consejero suplente	„ Carlos Renson
„ por la Facultad de Ingeniería.	„ José E. Alcaine
Consejero Suplente	„ Carlos Flores Nigeac
Secretario..	„ Víctor Jerez
Fiscal	„ Alberto Mena
Pro-Secretario	„ Francisco J. Mena

CUADRO N^o 2

JUNTAS DIRECTIVAS

Facultad de Jurisprudencia

Decano.....	Doctor don	Alberto Mena
Primer Vocal	" "	Adrián García
Segundo "	" "	Carlos A. Avalos
Sub-Decano	" "	Víctor M. Mirón
Primer Vocal Suplente	" "	Eusebio Bracamonte
Segundo "	" "	Francisco J Mena

Facultad de Medicina y Cirugía

Decano.....	Doctor don	Nicolás Aguilar
Primer Vocal.....	" "	José Llerena
Segundo Vocal	" "	José Peña Fernández
Sub-Decano	" "	Benjamín Rodríguez
Primer Vocal Suplente.....	" "	Rodolfo B. González
Segundo "	" "	Filadelfo Masís

Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales

Decano	Doctor don	Carlos Renson
Primer Vocal.....	" "	J. Samuel Ortíz
Segundo.....	" "	Francisco Gutiérrez
Sub-Decano	" "	Alejandro Hernández
Primer Vocal Suplente.....	" "	Rubén García
Segundo "	" "	Salvador E. Aguilar

Facultad de Ingeniería

Decano	Doctor don	Santiago I. Barberena
Primer Vocal.....	" "	Carlos Flores Figeac
Segundo Vocal	" "	Julián Aparicio
Sub-Decano	" "	José E. Alcaine
Primer Vocal Suplente.....	" "	Francisco Espinal
Segundo "	" "	Carlos A. Gasteazoro

CUADRO N^o 3
CUERPO DE PROFESORES

CÁTEDRAS

Facultad de Jurisprudencia.

- Doctor Ricardo Moreira.—Código de Procedimientos Civiles é Instrucción Criminal.
- id Salvador Gallegos.—Economía Política y Estadística.
- id Rafael S. López.—Derecho Internacional y Diplomático y Constituciones de C. A.
- id Francisco Martínez S.—Código Penal y Militar
- id Simeón Eduardo.—Código Civil.
- id Abrahám Chavarría.—Derecho Romano y Código de Agricultura.
- id Samuel Valenzuela.—Código de Comercio.
- id Alberto Mena.—Derecho Natural y Derecho y Leyes Administrativas.

Facultad de Medicina y Cirugía.

- Doctor Carlos Bonilla.—Patología Interna
- id Nicolás Aguilar.—Historia Natural y Materia Médica
- id Manuel E. Araujo.—Patología Externa.
- id Francisco Guevara.—Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica.
- id Salomón R. Zelaya.—Patología General y Clínica Médica.
- id Benjamín Rodríguez.—Física Médica y Fisiología.
- id Carlos F. Dárdano.—Anatomía Descriptiva.
- id Rodolfo B. González.—Obstetricia y Ginecología
- id José Llerena.—Terapéutica.
- id Daniel Clara.—Histología y Anatomía General
- id Gustavo S. Barón.—Higiene y Pequeña Cirugía.
- id Santiago Letona H.—Anatomía Patológica y Bacteriología.

Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales

- Doctor J. Samuel Ortiz.—Química Orgánica, Analítica y Médica.
- id Benjamín Orozco.—Química Inorgánica, Mineralogía y Geología.
- id Francisco Gutiérrez.—Farmacia Legal y Farmacia propiamente dicha.

Cirugía Dental.

- Doctor Guillermo Cano.—Terapéutica y Patología Dentales.
- Vacante.—Operaciones dentales Prótesis, Ortopedia dentales.

CUADRO N° 4

Distribución del tiempo lectivo en la Universidad Nacional.

HORAS.	PROFESORES	MATERIAS
De 6 á 7 a. m.	Dr. Benjamín Rodríguez. ,, Rodolfo B González.	Fisiología Ginecología
De 7 á 8 a. m.	Dr. Simeón Eduardo ,, Francisco Gutiérrez . . . ,, Samuel Valenzuela . . . ,, Benjamín Rodríguez . . . ,, Alberto Mena ,, Francisco Martínez S	Código C. vil 1º y 2º Libro (alternada). Farmacia Química. Código de Comercio. 1er. año Física Médica. Derecho y Leyes Adminis- trativas. Código Penal.
De 8 á 9 a. m.	Dr. Simeón Eduardo ,, Samuel Valenzuela . . . ,, Abrahán Chavarría . . . ,, Francisco Martínez S. ,, Víctor Jerez ,, Alfredo Contreras ,, Manuel Urreta	Código Civil. 3er. año. Código de Comercio. 2º año. Derecho Romano 1º y 2º año Código Militar. Estadística. Código de Procedimientos Civiles Clínica Quirúrgica Dental.
De 9 á 10 a. m.	Dr. Benjamín Orozco ,, Manuel Urreta	Química Analítica. Prótesis y Ortopedia.
De 10 á 11 a. m.	Dr. Carlos Bonilla ,, José Llerena ,, Nicolás Aguilar ,, Abrahán Chavarría . . .	Patología Interna 1er. año. Terapéutica 1er. año. Zoología. Código de Agricultura 2º año
De 11 á 12. m.	Dr. Leandro González ,, Nicolás Aguilar ,, F. Guillermo Cano ,, Carlos Bonilla ,, Alfredo Contreras ,, Carlos F. Dárdano	Historia de la Medicina. Materia Médica. Fisiología Dental. Patología Interna 2º año. Código de Instrucción Cri- minal. Anatomía Descriptiva 1er. año.

HORAS.	PROFESORES	MATERIAS
De 11 á 12 m	„ Abrahám Chavarría . „ José Llerena	Código de Agricultura 1º y 3er. año. Patología externa 1er año.
De 12 á 1 p. m.	Dr. Daniel Clara	Histología.
De 1 á 2 p. m.	Dr. Daniel Clara „ J. Samuel Ortiz „ José Llerena	Anatomía General Química Inorgánica Terapéutica 2º año.
De 2 á 3 p. m.	Dr. J. Samuel Ortiz „ Benjamín Orozco	Mineralogía. Química Orgánica.
De 3 á 4 p. m.	Dr. Francisco Gutiérrez.	Farmacología Galénica
De 4 á 5 p. m.	Dr. Alberto Mena „ Simeón Eduardo „ Santiago Letona H. „ Gustavo S. Barón „ Carlos F. Dárdano „ Rafael S. López „ Francisco Gutiérrez.	Derecho Natural. Código Civil. Bacteriología. Higiene. Anatomía Descriptiva 2º año Derecho Internacional y Diplomático. Toxicología.
De 5 á 6 p. m.	Dr. Rodolfo B. González „ José Llerena „ Rafael S. López „ Víctor Jerez „ F. Guillerme Cano „ Leandro González „ J. Simón Pacheco „ Santiago Letona H. „ Gustavo S. Barón	Obstetricia. Patología Externa 2º año. Derecho Constitucional. Economía Política. Patología y Terapéutica dentales Medicina Legal. Patología General Anatomía Patológica. Pequeña Cirugía.

Derecho Romano (1er. año)

José Antonio Castro	suficiencia	SSS
Cayetano Salegio	"	SSS
Edmundo Avalos	"	SSS
Arturo Cornejo G	"	SSS
Manuel J. Nóchez	"	SSS
Gabriel Rivera	"	SSS
Luis Raul Angulo	"	SSS
Nicolás Aguilar h	"	SSS
José Díaz	"	SBB
Jesús Hernández	"	SBB
Arturo Solano	"	SBB
Abrahám Portillo	"	SBB
Juan J. Merlos	"	SBB
Pedro Ferrer h.	"	SBB
Flavio Montalvo Núñez	"	SBB
Norberto Porras	"	SBB
Antonio Reyes Guerra	"	SBB
Manuel V. Lazo	"	SBB
Felipe López	"	BBB
Francisco Magaña H	"	BBB
Manuel Castro B	"	BBB
Luis Cromeyer	"	BBB
Joaquín Rivera R	"	BBB
David Rosales h.	"	BBB
Justiniano Guandique	"	BBB
Rafael Flores Lazo	"	BBB
Salvador Rosales R	"	BBB
Ramón Quintanilla	"	BBB
Galileo Rosales	"	BBA
José Santiago Burgos	"	BBA
Rafael Guillén R.	"	BBA
aplazado para 3 meses	"	BBA
Rodrigo Herrera	id "	BAA
Gerardo Espinoza	id "	BAA
Rogelio Magaña	id "	BAA

PRIMER CURSO

(E DE 1894)

Derecho Natural

Napoleón Q. Velasco	SBB
Juan S. Rodríguez	BBB

Código Civil (Libro 1º)

José Policarpo Arce	SSS
Rafael Justiniano Hidalgo h	SBA

Derecho Romano (1º año)

Fernando Albergue	SSS
José de Jesús Villafañe y Castro	BBA

SEGUNDO CURSO

(E. VIGENTE)

Derecho Constitucional

Francº Magaña H (Suficiencia)	SSS
Arturo R. Avila	SSS
Pablo B. Gómez	SSB
José Antonio Magaña	SBB
Enrique Pérez M.	SBB
Abrahám Portillo	SBB
José López	SBB
Edmundo Avalos	BBB
José Antonio Castro	BBB
Manuel de J. Salinas	BBB
Miguel Pacheco h	BBB
José María Castro	BBA

Derecho Romano (2º año)

Pablo B. Gómez	SSS
Edmundo Avalos	SSS
Juan J. Merlos	SSS
Cayetano Salegio	SSS
Arturo R. Avila	SSS
Miguel Pacheco h. suficiencia	SSS
Francisco Magaña H.	SSS
Carlós Mariona	SSS
José Antonio Castro	SBB
Luis Lazo	SBB
Abrahám Portillo	SBB
Enrique Pérez M	SBB
José Antonio Magaña	SBB

Felipe López	BBB
Mauricio Pineda	BBB
José López	BBB
José A. Estupinián <i>suficiencia</i>	BBB
Manuel de J. Salinas <i>id</i>	BBB

Código Civil. (Libro 2º)

David G Coto	SSS
Pablo Gómez	SSS
Francisco Magaña h. <i>suficiencia</i>	SSS
Manuel de J. Salinas <i>id</i>	SSS
Arturo R. Avila	SSB
Gabriel Rivera	SSB
José Díaz	SSB
José Antonio Magaña	BBB
Luis Lazo	BBB
Enrique Pérez M.	BBB
Abrahán Portillo	BBB
Joaquín Argumedo	BBB
José A. Estupinián <i>suficiencia</i>	BBB
Miguel Pacheco h.	BBB
José Antonio Castro	BBA
Carlos Mariona <i>suficiencia</i>	
aplazado para 3 meses	BBA
José F. Morales <i>id id</i>	AAA

SEGUNDO CURSO

[E. DE 1894]

Derecho Constitucional.

Rafael J. Sánchez <i>suficiencia</i>	SSS
José Policarpo Arce <i>id</i>	SSE
Rafael F. Bonilla <i>id</i>	SSB
Napoleón Q. Velasco	SSB
Sixto Echeverría.	SBB
José Ramón Flores	BBB
Emeterio Vaquerano	BBB
José C. Martínez <i>suficiencia</i>	BBB

Derecho Romano. (2º Año.)

José Ramón Flores	SSS
José C. Martínez <i>suficiencia</i>	SBB
José Policarpo Arce <i>id</i>	SBB

Emeterio Vaquerano	SBB
Miguel A. González	BBB
José C. Zeleya	BBB
Napoleón Q. Velasco	BBB
Francisco González P	BBB
Sixto Echeverría	BBB

Código Civil. (Libro 2º)

Luis Gallegos	SBB
José Policarpo Arce <i>suficiencia (re</i>	
<i>pedido)</i>	SBB
José C. Martínez <i>suficiencia</i>	SBB
José Ramón Flores	SBB
Rafael F. Bonilla	SBB
Sixto Echeverría	BBB
Napoleón Q. Velasco	BBB
José Policarpo Arce <i>suficiencia</i>	
aplazado p ^a 3 meses	BAA
Juan S. Rodríguez, (aplazado	
para 3 meses)	AAA

SEGUNDO CURSO

(E. de 1891)

(Derecho Romano 2º año)

Rodrigo Delgado	SSS
-----------------	-----

*Tercer Curso. (E. vigente)**Derecho y Leyes Administrativas*

Francisco A Lima	SSS
David G. Coto	SSS

Código Civil [Libro 3º]

Francisco A Lima	SSS
Francisco Magaña H	SSS
David G Coto	SSB
Pablo B Gómez	SSB
José Antonio Magaña	SBB
Miguel Pacheco h	BBB

TERCER CURSO

(E. de 1894)

Derecho y Leyes Administrativas

Federico G Kreitz <i>suficiencia</i>	SSS
--------------------------------------	-----

Rafael J. Sánchez	SSS
Miguel A. Mazzini	SSS
Alonso Hernández	SSS
Nicolás Tamayo	SSS
Samuel Cárdenas	SSB
Porfirio A. Mendoza	SSB
Felipe Navarro	SBB
Horacio Valdés	SBB
Santiago F. Carrillo	SBB
José Ramón Flores	SBB
Enecón J. Paredes	SBB
A. Federico Alarcón	BBB
Constantino A. Osorio	BBB
Darío Osorio	BBB
Emeterio Vaquerano	BBB
José Candelario Zelaya	BBB
Domingo A. Bolaños aplazado para 3 meses	BAA
Alfonso González " " " "	AAA
Francisco A. Olano " " " "	AAA

Código Civil (Libro 3º)

Federico Kreitz	suficiencia	SSS
Nicolás Tamayo		SSB
José Ramón Flores		SSB
Rafael J. Sánchez		SBB
Francisco A. Olano		SBB
Ramón Arce		SBB
Emeterio Vaquerano	suficiencia	SBB
José Candelario Zelaya		BBB
Domingo A. Bolaños		BBB
Horacio Valdés		BBB
Miguel A. Mazzini		BBB
Santiago F. Carrillo		BBB
Felipe Navarro		BBB
A. Federico Alarcón		BBB
Miguel A. González		BBA
Rafael F. Bonilla		BBA

CUARTO CURSO

(E. VIGENTE)

Código Penal

Francisco A. Lima	SSS
<i>Derecho Internacional y Diplomático</i>	
Francisco A. Lima	SSB

Código Civil (Libro 4º)

Francisco A. Lima	SSS
-------------------	-----

CUARTO CURSO

(E. de 1894.)

Código Penal.

Manuel Domínguez	SSS
Nicolás Tamayo	SSS
Enrique Gallardo	SSS
Miguel A. Mazzini	SSS
Ramón Arce	SSS
Alonso Hernández	SSB
José Leiva	SSB
Manuel A. Salgado	SBB
José Ramón Flores	SBB
Joaquín Peralta L.	SBB
Carlos A. Meza	SBB
Enecón J. Paredes	SBB
Francisco Castro	BBB
Joaquín Berríos	BBB
Samuel Cárdenas	BBB
José Cabrero	BBB
Constantino A. Osorio	BBB
Porfirio A. Mendoza	BBB
Felipe Navarro	BBB
Santiago F. Carrillo	BBB
Darío Osorio	BBA

*Derecho Internacional y Diplo-
mático.*

Felipe Navarro	SSS
Nicolás Tamayo	SSS
José Cabrero	SSS
Manuel A. Salgado	SSB
Porfirio A. Mendoza	SSB
Enrique Gallardo	SSB
Joaquín Peralta L.	SSB
Alonso Hernández	SBB
Manuel Olmedo	SBB
Constantino A. Osorio	SBB
Miguel A. Mazzini	SBB
José Ramón Flores	SBB
Enecón J. Paredes	SBB
Carlos A. Meza	SBB
José Leiva	SBB
Ramón Arce	SBA
Joaquín Berríos	BBB
Francisco Castro	BBB

Samuel Cárdenas BBB
 Darío Osorio BBB
 Emeterio Vaquerano [aplazado
 para 3 meses] AAA

Código Civil (Libro 4º)

José León Villegas ^{suficiencia} SSS
 Andrés Soriano SSS
 Juan Delgado P SSS
 Nicolás Tamayo SSS
 Enrique Gallardo SSS
 Carlos A. Meza SSS
 Joaquín Peralta L SSB
 Manuel Salamanca SSB
 Constantino A. Osorio SSB
 Miguel A. Mazzini SSB
 Adolfo Martínez SSB
 Benjamín Martínez SSB
 Alonso Hernández SSA
 Manuel A. Salgado SBB
 Joaquín Berríos SBB
 Juan Vicente Morán BBB
 Samuel Cárdenas BBB
 José Cabrero BBB
 Francisco Castro BBB
 José Ramón Flores BBB
 Enecón J. Paredes BBB
 Darío Osorio BBB
 Porfirio Mendoza BBA

CUARTO CURSO

(E. de 1880)

Código Civil (Libros 1º y 2º)
 Lorenzo Alvarenga SSS

Derecho Romano (todo)

Lorenzo Alvarenga SSS

Código de Minería

Lorenzo Alvarenga SSS

QUINTO CURSO

(E. de 1894)

*Código de Procedimientos
 Civiles*

Enrique Córdova SSS
 Rafael Guzmán T SSS

Alfonso Ruiz SSS
 Manuel Castro R. SSS
 Ricardo Moreira h SSS
 Trinidad Romero h SSS
 Claudio Jule SSS
 Manuel Mendoza E SSS
 Rodolfo Schonemberg SSS
 Andrés Soriano SSS
 Emilio Cáceres B SSB
 Enrique Borja SSB
 Nicolás Serpas S SSB
 José León Villegas SBB
 Filadelfo Azucena SBB

Código de Instrucción

Criminal

Rodolfo Schonemberg SSS
 José León Villegas SSS
 Manuel Castro R SSS
 Alberto I. Castellanos SSS
 J. Rogelio Nájuez SSS
 José Lemus V. SSS
 Claudio Jule SSS
 Francisco Martínez SSS
 Manuel Mendoza E SSS
 Filadelfo Azucena SSB
 Manuel D. Bolaños SSB
 Trinidad Romero h SSB
 Ricardo Moreira h SSB
 Manuel Domínguez SSB
 Nicolás Serpas S SSB
 Alejandro Cerritos SSB
 Enrique Borja SBB
 Gustavo Romero A BBA
 Juan Vicente Morán BBA

Código de Agricultura (1er año)

Rodolfo Schonemberg SSS
 Ricardo Moreira h SSS
 Manuel Castro R SSS
 Andrés Soriano SSS
 Francisco Martínez SSS
 Manuel Mendoza E SSS
 José León Villegas SSS
 Nicolás Serpas S SSS
 Claudio Jule SSB
 Alberto I. Castellanos SSB
 José Lemus V SSB
 Manuel Domínguez SBB
 Trinidad Romero h SBB

Trinidad Romero I	SBB	Sexto curso	
Rogelio Núñez	SBB	(E DE 1894)	
Alonso Hernández	SBB	<i>Código de Comercio.</i> [1er año]	
Gustavo Romero A	BBB	Secundino Turcios	SSS
Manuel D Bolaños	BBA	Enrique Córdova	SSS
		Rodolfo Schonenberg	SSS
Quinto Curso		Alfonso Ruiz	SSS
(E DE 1891)		Manuel A. Cruz	SSS
<i>Código de Procedimientos Civiles.</i>		Alejandro Cerritos	SSB
1er. año		Benjamín Rojas	SSB
		Abelino A Castellanos	SBB
		Leandro Echeverría <small>suficiencia</small>	SBB
		Código Militar	
Miguel A Soriano	SSS	Rodolfo Schonenberg	SSS
José María Palacios	SSS	Enrique Córdova	SSS
<i>Código de Comercio</i> [1er año]		Abelino A. Castellanos	SSS
José María Palacios	SSS	Benjamín Rojas	SSS
Miguel A Soriano	SSS	Leandro Echeverría	SSS
<i>Derecho y Leyes</i>		Alejandro Cerritos	BBB
<i>Administrativas.</i>		Medicina Legal.	
José María Palacios	SSS	Rodolfo Schonenberg	SSS
QUINTO CURSO		Enrique Córdova	SSS
[E de 1886 reformado]		Abelino A Castellanos	SSS
<i>Código Militar</i>		Leandro Echeverría	SSS
Fabio Castillo	SSS	Benjamín Rojas	SBB
QUINTO CURSO		Alejandro Cerritos	BBB
(E de 1880)		<i>Código de Agricultura.</i> (2o. año)	
<i>Código Civil.</i> [Libro 3o]		Leandro Echeverría	SSS
Felipe Eduardo	SSS	Benjamín Rojas	SSS
<i>Código de Comercio.</i> [Todo]		Alfonso Ruiz	SSS
Felipe Eduardo	SSB	Rodolfo Schonenberg	SSS
		Enrique Córdova	SSS
		Ricardo Adán Funes	SSB
		Secundino Turcios	SBB
		Alejandro Cerritos	BBB
		SEXTO CURSO	
		(E de 1891)	
		<i>Código de Ins-</i>	
		<i>trucción Criminal</i>	
		José María Palacios	SSS

Miguel A. Soriano	SSS	<i>Economía Política</i>	
<i>Código de Procedimientos Civiles</i> (2º año)		Félix A. Gómez	SSS
		Francisco Rivas L	SSS
Miguel A. Soriano	SSS	Leandro Echeverría	SSS
José María Palacios	SSS	Tomás Aguilar	SSS
<i>Código de Comercio</i> (2º Año)		J Antonio Rodezno	SBB
		Manuel A Cruz	BBB
		<i>Estadística</i>	
José María Palacios	SSS	Félix A Gómez	SSS
Miguel A. Soriano	SBB	Francisco Rivas L	SSS
SEXTO CURSO		Leandro Echeverría	SSS
(E. de 1886 reformado.)		Tomás Aguilar	SSS
<i>Derecho y Leyes Administrativas</i>		Manuel A Cruz	SSB
		J Antonio Rodezno	SBB
Fabio Castillo	SSS	Alejandro Cerritos	BBB
<i>Economía Política.</i> (1er. Año.)		<i>Código de Agricultura (3er. año)</i>	
		Tomás Aguilar	SSS
Fabio Castillo	SSB	Francisco Rivas L	SSS
<i>Código de Instrucción Criminal</i>		Leandro Echeverría	SSS
		Félix A Gómez	SSB
Fabio Castillo	SSB	Manuel A Cruz	SSB
		Alejandro Cerritos	BBB
		J Antonio Rodezno	BBA
SÉPTIMO CURSO		SÉPTIMO CURSO	
(E. de 1894.)		[E de 1886 reformado]	
<i>Código de Comercio.</i> (2º Año.)		<i>Economía Política [2º Año]</i>	
		Fabio Castillo	SSS
Félix A. Gómez	SSS	<i>Medicina Legal</i>	
Tomás Aguilar	SSS	Fabio Castillo	SSS
Francisco Rivas L.	SSS	<i>Código de Procedimientos Civiles.</i>	
Manuel A. Cruz	SSS	Fabio Castillo	SSS
Leandro Echeverría	SSB		
J. Antonio Rodezno	SBB		

FACULTAD DE MEDICINA**Y CIRUGIA****PRIMER CURSO**

(E. VIGENTE)

Anatomía Descriptiva(1^o año)

Liberato Dávila h	SSS
Benjamín E. Mancía	SSS
David Escalante	SSS
Rafael Rivas	SSB
José V. González	SBB
Víctor Lazo	SBB
Arturo S. Magaña	BBB
Luis F. Escoto	BBB
Juan Parada	BBA
Salvador B. Rodríguez aplazado para 6 meses	BAA

Física Médica

Liberato Dávila h.	SSS
Benjamín E. Mancía	SSS
Luis F. Escoto	SSB
Rafael Rivas	SSB
Víctor Lazo	SSB
David Escalante	SBB
Enrique Zelaya	SBB
Manuel Marcial Pacheco	SBB
Arturo S. Magaña	BBB
Manuel A. Chávez	BBB
Alfredo Espinoza	BBB
Manuel Castellanos	BBA
Juan Raimundo	BBA

Zoología

Rafael Rivas	SSS
Benjamín E. Mancía	SSB
David Escalante	BBB

Botánica

Luis F. Escoto	SSS
Alonso Velasco	SSS
Pedro H. Ordóñez	BBB
Manuel Marcial Pacheco	BBB
José Trigueros h.	BBB

Química Inorgánica

Liberato Dávila h.	SSS
Alonso Velasco	SSS
David Escalante	SBB
Benjamín E. Mancía	SBB
Mariano de J. Guzmán	BBB
Rafael Rivas	BBB
Luis F. Escoto	BBB

PRIMER CURSO

(E. de 1894)

Anatomía Descriptiva

(1er. año)

Javier Hurtado	BBB
Filiberto Castro	BBB

Física Médica

Fernando Meléndez	SBB
Adán Láinez	BBB

Zoología

Selvador Salazar	BBB
Javier Hurtado	BBB

Botánica

J. Ramón Padilla	SSS
Filiberto Castro	SSB
Abel Iraheta	SBB

<i>Química Inorgánica</i>		<i>Química Orgánica</i>	
José Antonio Rosales	SSB	Leopoldo Cea	SSB
Jacinto R. Paredes	SBB	Francisco H. Peccorini	SBB
Alfredo Morán	BBA	J. Antonio Rosales	SBB
Adán Láinez	BBA	Rodolfo Flor	BBB
		Federico Rosales	BBB
SEGUNDO CURSO			
(E. VIGENTE)		<i>Histología.</i>	
<i>Anatomía Descriptiva</i>		Juan Carlos Bonilla	SSS
(2º año)		Agustín Domínguez	SSB
		Francisco H. Peccorini	SSB
Alonso Velasco	SSB	Leopoldo Cea	SSB
Pedro H. Ordóñez	SBB	Salvador E. Aguilar	SBB
José Trigueros h.	BBB	Alberto Valenzuela	BBB
		<i>Botánica</i>	
<i>Química Orgánica</i>		Salvador Rivas V	SSS
Pedro H. Ordóñez	SSS	Juan Carlos Bonilla	SSS
Manuel Marcial Pacheco	BBB	Francisco H. Peccorini	SSB
José Trigueros h.	BBB	Rafael E. Vásquez	SSB
		José Antonio Rosales	SBB
<i>Histología</i>		Miguel A. Tobías	SBB
Alonso Velasco	SBB	Leonidas Sevilla	BBB
José Trigueros h.	BBB	<i>Zoología.</i>	
<i>Zoología.</i>		Leopoldo Cea	SSS
Pedro H. Ordóñez	BBB	Alberto Valenzuela	BBB
		Enrique Oliva	BBB
SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
[E. de 1894.]		[E. de 1894.]	
<i>Anatomía Descriptiva. [2º Año]</i>		<i>Patología General</i>	
Juan Carlos Bonilla	SSS	Joaquín Cuillén R.	SSS
Simón L. Espinosa	SSB	Miguel A. Tobías	SSB
Salvador E. Aguilar	SSB	Francisco Zelaya Vigil	SBB
Alberto Valenzuela	SBB	Federico Rosales	SBB
Rodolfo Flor	SBB	Crescencio A. Bado	BBB

Patología Externa [1er. Año]

Miguel A. Tobías	SSS
Joaquín Guillén R.	SSS
Fernando Herrera	SSB
José Domingo Mendoza	SBB
Francisco Zelaya Vigil	SBB
Federico Rosales	BBB
Rodolfo Flor	BBB
Magdaleno Abarca	BBB

Patología Interna
[1er año]

Joaquín Guillén R.	SSS
Crecencio A. Bado	SSB
Francisco Zelaya Vigil	SBB
Leonidas Sevilla	SBB
Juan A. Pineda	BBB
José Domingo Mendoza	BBB
Daniel Aguirre	BBB

Fisiología

Joaquín Guillén R.	SSS
Miguel A. Tobías	SSS
Fernando Herrera	SSB
Federico Rosales	SSB
Salvador E. Aguilar	SSB
Leonidas Sevilla	SSB
Francisco Zelaya Vigil	SBB
Crecencio A. Bado	SBB
Juan A. Pineda	BBB
José Domingo Mendoza	BBB
Rodolfo Flor	BBB
Ciriaco González	BBA

Clinica Quirúrgica

(1er. año)

Salvador E. Aguilar	SBB
Joaquín Guillén R.	SBB
Miguel A. Tobías	SBB
Francisco Zelaya Vigil	SBB

Fernando Herrera	SBB
Federico Rosales	BBB
Rodolfo Flor	BBB
José Domingo Mendoza	BBB

TERCER CURSO

{Plan especial}

Anatomía Descriptiva

[1er año]

Rubén García	SSB
--------------	-----

Física Médica

Rubén García	BBB
--------------	-----

Anatomía Descriptiva (2º año)

Rubén García	SSS
--------------	-----

CUARTO CURSO

[E de 1894]

Patología Externa (2º año)

Fernando Herrera	SSS
Crecencio A. Bado	SBB
Daniel Aguirre	BBB
Magdaleno Abarca	BBB
Juan A. Pineda	BBA

Patología Interna [2º año]

Fernando Herrera	SSS
Ignacio Cárcamo II.	BBB
Jesús A. Ramos	BBB
Magdaleno Abarca	BBB
Juan A. Pineda	BBA

Clinica Quirúrgica [2º Año]

Miguel Reralta L.	SBB
Magdaleno Abarca	BBB
Juan A. Pineda	BBB

Daniel Aguirre	BBB	Salvador Rodríguez	BBB
Crescencio Bado	BBB	Ignacio Cárcamo H.	BBA
<i>Medicina Operatoria.</i>		<i>Bacteriología.</i>	
José Jorge Callejas	SBB	Guillermo Trigueros	SSB
Manuel J. Moreno	SBB	Rafael V. Castro	SSB
Juan A. Pineda	BBB	Luis Cortés	BBB
Jesús A. Ramos	BBB	Salvador Rodríguez	BBB
Crescencio A. Bado	BBB	Ignacio Cárcamo H.	BBB
Salomón Meléndez	BBB	Juan J. Samayoa	BBB
Luis V. Velasco	BBB	Juan A. Pineda	BBB
Daniel Aguirre	BBB	<i>Obstetricia.</i>	
Magdaleno Abarea	BBB	Guillermo Trigueros	SSB
<i>Anatomía Patológica.</i>		Rafael V. Castro	SSB
Fernando Herrera	SSB	Luis Cortés	BBB
Manuel J. Moreno	SBB	Ignacio Cárcamo H.	BBB
José Jorge Callejas	SBB	Juan A. Pineda	BBB
Daniel Aguirre	BBB	Salvador Rodríguez	BBB
Juan A. Pineda	BBB	<i>Clínica Médica. [1er. Año.]</i>	
QUINTO CURSO		Rafael V. Castro	SSB
E. de 1894.		Luis Cortés	BBB
<i>Terapéutica. [1er Año]</i>		Ignacio Cárcamo H.	BBB
Luis Cortés	SSS	Salvador Rodríguez	BBB
Salvador Rodríguez	BBB	Guillermo Trigueros	BBB
Rafael V. Castro	BBB	Juan J. Samayoa	BBB
Ignacio Cárcamo H.	BBA	Juan A. Pineda	BBB
<i>Materia Médica. [1er Año.]</i>		<i>Higiene</i>	
Luis Cortés	BBB	Luis Cortés	SSB
Rafael V. Castro	BBB	Rafael B. Castro	SSB
		Ignacio Cárcamo H.	SSB
		Salvador Rodríguez	SSB
		Guillermo Trigueros	BBB

Juan A. Pineda BBB
Juan J. Samayoa BBB

SEXTO CURSO

(E. de 1894.)

Medicina Legal.

Pedro Andino h SSB
Luis Cortés BBB
Rafael V. Castro BBB
Ignacio Cárcamo H. BBB

Historia de la Medicina.

Pedro Andino h SSS
Rafael V. Castro SSB
Luis Cortés SSB
Ignacio Cárcamo H BBB

Toxicología.

Pedro Andino h SSB
Fernando Mejía G SBB
Luis Cortés SBB
Ignacio Cárcamo H. BBB
Rafael V. Castro BBB

*Enfermedades de mujeres
y niños.*

Pedro Andino h. SSS
Rafael V. Castro SSB
Luis Cortés SSB
Ignacio Cárcamo H. SBB
Fernando Mejía G. RBB

Clinica Médica (2º Año.)

Ignacio Cárcamo H. SSS
Rafael V. Castro SSB

Pedro Andino h SBB
Fernando Mejía G BBB
Luis Cortés BBB

Terapéutica. [2º Año]

Pedro Andino h SSB
Rafael V. Castro SSB
Fernando Mejía G SBB
Ignacio Cárcamo H BBB
Luis Cortés BBB

Materia Médica. [2º Año.]

Pedro Andino h SSB
Rafael V. Castro SSB
Fernando Mejía G SBB
Ignacio Cárcamo H BBB
Luis Cortés BBB

FACULTAD DE FARMACIA**V CIENCIAS NATURALES****PRIMER CURSO**

[E. Vigente.]

Mineralogía.

Arcadio Rochac V. BBB
Francisco Quijano H. BBB
Joaquín V. Velasco BBB
Salvador Guandique BBA
Miguel A. Cuno, aplazado por
3 meses BAA

Geología

José Héctor Peccorini SSB
Francisco Quijano H. BBB

Salvador Guandique	BBA	<i>Química Analítica Mineral</i>	
Miguel A. Cano, aplazado para 3 meses	BAA	Leonidas Alvarenga	SSB
<i>Química Inorgánica</i>		<i>Farmacología Química</i>	
Francisco Quijano II	BBA	Leonidas Alvarenga	SSS
Salvador Guandique, aplazado para 3 meses	BAA	Joaquín V Velasco	BBA
<i>Zoología</i>		SEGUNDO CURSO	
Francisco Quijano II	BBB	[E de 1894.]	
<i>Botánica</i>		<i>Zoología</i>	
José F Munguía	SSB	Gonzalo Angulo	SBB
Miguel A Cano	SBB	Antonio J Pino	BBB
Joaquín V Velasco	SBB		
PRIMER CURSO		<i>Química Orgánica</i>	
[E de 1894]		Gonzalo Angulo	SBB
<i>Mineralogía</i>		Antonio J Pino	SBB
Carlos Bonilla Rivas	SSB	Carlos Bonilla Rivas	BBA
<i>Geología</i>		<i>Química Analítica Mineral</i>	
Carlos Bonilla Rivas	SSB	J Dionisio Duán	SSB
SEGUNDO CURSO		Antonio J Pino	SSB
[E Vigente.]		Antonio R Salazar	BBA
<i>Zoología</i>		<i>Farmacología Química</i>	
Leonidas Alvarenga	SBB	Gonzalo Angulo	SSB
<i>Química Orgánica</i>		Antonio R Salazar	SSB
Leonidas Alvarenga	SSB	Antonio J, Pino	BBB
		Carlos Bonilla Rivas	BBB

TERCER CURSO		Hilario Bustillo	SBB
(E de 1894)		José N. Mejía	SBB
<i>Farmacología Galénica</i>		Salvador González	SBB
		Benjamín Zamora	BBB
Antonio J. Pino	SSB	<i>Materia Médica Dental</i>	
J. Dionisio Durán	SBB	Carlos A. Gasteazoro	SSS
Gonzalo Angulo	BBB	Hilario Bustillo	SSB
<i>Materia Médica</i>		José N. Mejía	SBB
Joaquín Novoa	SBB	Salvador González	SBB
J. Dionisio Durán	SBB	Daniel F. Choto	BBB
Antonio J. Pino	SBB	I. Rosendo Chávez	BBB
Gonzalo Angulo	BBB	<i>Química Inorgánica</i>	
<i>Química Analítica Orgánica</i>		Antonio Carmona	SSS
Modesto Rosales	SSB	Hilario Bustillo	SSB
David Vásquez h	SBB	José N. Mejía	SBB
Joaquín Novoa	SBB	Isaac Rosendo Chávez	BBB
Gonzalo Angulo	SBB	Rosendo Salgado	BBB
Antonio J. Pino	SBB	Carlos Zepeda h	BBB
J. Dionisio Durán	BBB	Benjamín Zamora	BBB
CUARTO CURSO		Julio Cevallos	BBA
(E de 1894)		<i>Clínica Quirúrgica Dental</i>	
<i>Farmacología Legal</i>		(1er. año)	
Pedro A. Villacorta (suficiencia)	SSS	Carlos Alberto Gasteazoro	SSS
J. Dionisio Durán	SSB	Salvador González	SSS
Leopoldo Vides	SSB	Carlos Zepeda h	SSS
Salvador Rosales D	SSB	José N. Mejía	SSB
Joaquín Novoa	SSB	Antonio Carmona	SBB
David Vásquez h	SSB	Benjamín Zamora	SBB
Modesto Rosales	SBB	SEGUNDO CURSO	
CIRUGIA DENTAL		<i>Anatomía Descriptiva (2o. año)</i>	
PRIMER CURSO		Enrique González N.	SSS
<i>Anatomía Descriptiva (1er año)</i>		Carlos González A	SSS
Carlos A. Gasteazoro	SSS	Isidro Villalta	SSB
Carlos Zepeda h.	SSB	Héctor Fajardo	SBB
		Gustavo F. García	SBB

Isaac Rosendo Chávez BBB
 Juan B. Pagoaga BBB
 Héctor Moreira BBB
 Arturo Chavarría BBB

Prótesis y Ortopedia

José V. Zepeda (suficiencia) BBB
 Juan B. Pagoaga BBB
 Hilario Bustillo BBB
 Isaac Rosendo Chávez BBB
 Héctor Fajardo BBB
 Arturo Chavarría BBB

Terapéutica Dental

Hilario Bustillo SSB
 Arturo Chavarría BBB
 Isaac Rosendo Chávez BBB

Patología Dental

Carlos González A. SSS
 Hilario Bustillo SSB
 Gustavo F. García SBB
 Isidro Villalta SBB
 Juan B. Pagoaga BBB
 Héctor Moreira BBB
 Enrique González S BBB
 Isaac Rosendo Chávez BBB
 Héctor Fajardo BBB

TERCER CURSO

Fisiología Dental

Enrique González S. SBB
 Juan B. Pagoaga SBB
 Héctor Moreira BBB
 Isaac Rosendo Chávez BBB

BACHILLERATOS

Jurisprudencia

José León Villegas aprobado por unanimidad

Andrés Soriano aprobado por unanimidad

Manuel A. Urquilla id id
 Manuel Domínguez id id
 Joaquín Berríos id id
 Samuel Cárdenas id id
 Nicolás Tamayo id id
 José Cabrero id id
 Alonso Hernández id id
 Enrique Gallardo id id
 Constantino A. Osorio id id
 Francisco Lima id id
 José Ramón Flores id id
 Eneecón J. Paredes id id
 Darío Osorio id id
 Porfirio A. Mendoza id id
 Adolfo Martínez id id
 Carlos A. Meza id id
 Manuel D. Bolaños id mayoría
 Juan Vicente Morán id id
 Francisco Castro id id

Medicina y Cirugía

Virgilio Manzanares aprobado por unanimidad
 Ignacio Cárcamo H. id id
 Salvador Rodríguez id id
 Guillermo Trigueros id id
 Juan A. Pineda id id
 Luis V. Velasco id id
 Salomón Meléndez id id

Farmacología y Ciencias Naturales

Salvador Rosales D aprobado por unanimidad
 Modesto Rosales id id
 Leopoldo Vides id id
 David Vásquez h id id
 Joaquín Novoa id id
 Pedro A. Villacorta id id
 J. Dionisio Durán id id

DOCTORAMIENTOS*Jurisprudencia*

Fidel Villalta	aprobado por unanimidad	
Salvador Toche	id	id
Silverio Henríquez	id	id
José Jurado	id	id
Vicente Sol h.	id	id
José Manuel Cruz	id	id
Lázaro Mendoza	id	id
Antonio R. Méndez	id	id
Enrique Ayala	id	id
Manuel A. Recinos	id	id
J. Casimiro Chica	id	id
Vicente Trigueros	id	id
Francisco Rivas L.	id	id
Manuel A. Cruz	id	id
Leandro Echeverría	id	id

Medicina y Cirugía

Alfredo Mena G	aprobado por unanimidad	
Nazario Soriano	id	id
José I. Soto	id	id
Leonidas Avila	id	id
Salvador P. Ayala	id	id
Luis Cortés	id	id
Rafael V. Castro	id	id

Farmacología y Ciencias Naturales

Salvador E. Aguilar	aprobado por unanimidad	
Estanislao Van Severén	id	id
David Vásquez h.	id	id
Leopoldo Vides	id	id
Salvador Rosales D.	id	id
José Dionisio Durán	id	id

Cirujanos—Dentistas.

Clodomiro F. Aguilera	aprobado por unanimidad	
-----------------------	----------------------------	--

INCORPORACIONES*Jurisprudencia*

Francisco Contreras B.

Farmacología y Ciencias Naturales

David E. Chacón

Cirugía Dental

Manuel Urreta.

NOMINA

DE LOS ACADÉMICOS DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL

Antonio Rosales
 Antonio J. Castro
 Antonio Castellanos
 Antonio Alfaro
 Antonio Sigüenza
 Antonio G. Valenzuela
 Alberto Mena
 Adolfo Pérez
 Alejandro Varela
 Alfonso Solórzano
 Agustín Gómez Carrillo
 Abrahám Chavarría
 Albino Villalobos Barquero
 Adrián García
 Alfredo Contreras
 Adolfo Eguizábal y Morán
 Alonso Reyes Guerra
 Angel Sosa
 Arcadio C. Mena
 Antonio Rafael Méndez

Belisario Molina	Francisco Vaquero
Belisario U. Suárez	Francisco Rosales
Belisario Cruz	Francisco Mendoza
Braulio Valencia	Francisco Solórzano
Balbino Rivas	Francisco Chávez
Blas Barraza	Fernando Mejía Osorio
Bonifacio Baires	Filadelfo García
Belisario Porras	Felipe Ayala
Benjamín López	Federico Herrera
Baltasar Estupinián	Francisco Cisneros
Cornelio Lemus	Francisco Blandón y Jaquín
Cruz Ulloa	Federico Rivas Molina
Carlos Carballo	Francisco Martínez Suárez
Carlos Alberto Avalos	Florencio C. Quintanilla
Constantino Jiménez	Filiberto Avilés
Claudio Ochoa	Francisco J. Madrid
Cayetano Ochoa	Francisco Guevara Cruz
César Cierra	Francisco C. Rodríguez
Carlos Castillo	Francisco A. Reyes
César V. Miranda	Fernando Gómez
Carlos Azúcar Chávez	Francisco Alvarado
César Castro	Francisco Dueñas
Cecilio Bustamante	Francisco E. Moreno
Carlos Barahona	Felipe Clara
David Castro	Federico Penado
Daniel González	Francisco Federico Reyes
Desiderio Rivera	Fernán Bayona
Dionisio Polanco	Francisco Monterrey
Daniel Quirós	Francisco J. Mena
Dionisio Aranz	Fernando Cornejo
David Rosales	Francisco Rodolfo Jiménez
Domingo López	Francisco Rivas L.
Domingo Velasco	Francisco Contreras B.
Enrique Lozano	Gregorio Cuadra
Eugenio A. Gujo	Gregorio Avalos
Eduardo Guzmán	Guillermo Mazzini
Esteban Castro	Guillermo Cárcamo
Emilio Rodríguez	Guadalupe A. Villatoro
Ezequiel Fernández	Guadalupe Ramírez
Emilio Mazzier	Gonzalo Mixco
Eusebio Bracamonte	Gustavo Magaña
Eduardo Antonio Burgos	Guadalupe Milla
Enrique Alemán	Hermógenes Alvarado
Enrique Ayala	Hermenegildo Paniagua

Higinio Valdivieso
 Hercilio Ramírez A.
 Herculano Cornejo
 Isabel Guerra
 Isaias Marengo
 José Trigueros
 José Antonio Cevallos
 Joaquín A. Mejía
 Julio Castillo
 Jeremías Menéndez
 Joaquín E. Medina
 José Rosa Pacas
 José Rafael Molina
 Joaquín Merazo
 José Antonio Rodríguez
 Jesús Velasco
 José María Montalvo
 Juan María Villatoro
 José Antonio Molina
 José León González
 Julián Monge
 José María Andrade
 José de J. Monteagudo
 Juan J. Bernal
 Justo Sol
 Joaquín Bonilla
 J. Francisco Arriola
 Juan Valle
 Joaquín Falla
 Juan A. Sandoval
 José Luis Moreira
 José María Mejía
 José Antonio Sol
 Jesús Villa
 Juan Antonio Castro
 José Inocente Jule
 Juan Francisco Paredes
 Juan Alfaro Aguilar
 Julio Campos
 José Zenón Peñate
 José León Narváez
 Julián Rodríguez
 José María Carrillo
 José C. Arias

Jesús M. Echeverría
 Jacinto Rivas
 José Honorato Villacorta
 Juan Gomar
 Jua R. Orellana
 Juan Mena
 José B. Navarro
 J. Benjamín Romero
 Juan Manzano
 José Choto
 Jesús Gutiérrez
 José Antonio Rivas
 José Ascención Reyes
 José Madriz
 J. Francisco Calderón
 Joaquín A. Hernández
 José R. Parker
 Joaquín Moreno
 José Antonio Carranza
 José Jurado
 José Manuel Cruz
 José Casimiro Chica
 Luis Santín
 Lisandro Ceballos
 Luis Zaldívar
 Leandro Calderón
 Leopoldo A. Rodríguez
 Luis Alonso Barahona
 Lucio Quiñónez
 Lucio Alvarenga
 Luis Suárez
 Laureano Barraza
 Luis Antonio Escalante
 Luis Barrientos
 Lázaro Mendoza
 Leandro Echeverría
 Manuel Cisneros
 Manuel Delgado
 Manuel Salegio
 Manuel I. Morales
 Miguel Estupinián
 Manuel Trujillo
 Manuel Pacas
 Máximo Brizuela

Miguel Santín
 Modesto Castro
 Mauricio Cuéllar
 Miguel Araujo
 Miguel E. Araujo
 Miguel A. Araujo
 Manuel E. Miranda
 Miguel Rodríguez
 Maclovio Roldán
 Miguel Antonio Serrano
 Miguel Tomás Molina
 Miguel Bennette
 Miguel Benavides
 Manuel Antonio Reyes
 Marcelino Hernández
 Manuel Recinos
 Miguel C. Muñoz
 Manuel Garay
 Manuel Reyes Mayorga
 Manuel A. Velásquez
 Modesto Barrios
 Manuel Ant^o Velásquez
 Manuel Valladares y Rubio
 M. Jesús Echeverría
 Miguel Chacón
 Manuel A. Cruz
 Manuel A. Recinos
 Nicolás Orantes
 Nasario Salaverría
 Pedro Lazo
 Prudencio Alfaro
 Pío Romero Bosque
 Pedro Chavarría
 Pedro Jiménez
 Pedro Angel
 Pedro Arévalo
 Pedro Rómulo Rodríguez
 Rafael Reyes
 Ricardo Moreira
 Rafael Meza
 Rafael S. Lopez
 Ramón Peraza
 Rosalío Araujo
 Rafael U. Palacios

Ramón Rosa
 Rosendo Chávez
 Rafael Antonio Orellana
 Rodrigo Velásquez
 Rosalío Acosta Carrillo
 Rafael Ortiz
 Rafael Marquina Herrera
 Rafael Justiniano Hidalgo
 Reyes Arrieta Rossi
 Rafael Pineda Mont
 Rafael B. Colindres
 Remigio Jerez
 Rafael Castillo
 Rafael Vega Gómez
 Salvador Gallegos
 Salomón Cuatro
 Salomón González
 Samuel González
 Samuel Quirós
 Santiago Méndez
 Simeón Mena
 Santiago L. Barberena
 Santiago Contreras
 Simeón Eduardo
 Salvador Arriaza Godoy
 Sergio Castellanos
 Santiago González
 Salvador Flamenco
 Salvador Castro González
 Santiago Chávez
 Samuel Valenzuela
 Salvador Rodríguez
 Sixto Barrios
 Salvador Soriano
 Silverio Henríquez
 Salvador Toche
 Teodosio Carranza
 Toribio Gallegos
 Trinidad Romero
 Trinidad Flores
 Tiberio Herrera
 Tomás Contreras
 Tácito Molina L.
 Tiburcio Morán

Tomás Marín
 Timoteo Miralda
 Vicente Machuca
 Vicente Cortés Reales
 Vicente Sol
 Víctor Jerez
 Víctor M. Mirón
 Vicente Zelaya
 Vicente Trigueros
 Vicente Sol h
 Wenceslao Herrador
 Yanuario Cañas

Médicos y Cirujanos
 Anselmo Mendoza
 Alejandro Zelayandía
 Andrés Iraheta
 Adrián Rodríguez
 Adolfo Calderón
 Antonio Acevedo
 Alberto Luna
 Andrés Dumas
 Aristides Bustamante
 Angel Calderón
 Andrés Van Severén
 Antonio Domínguez
 Adolfo Perdomo
 Alfonso Zelaya
 Angel Suárez
 Alfonso Quiñónez M,
 Antonio López Villa
 Anselmo Zequeiros
 Adonai Jirón
 Alfredo Mena G
 Buenaventura Láinez
 Benjamín Rodríguez
 Braulio Monterrosa
 Braulio Mejía Jaramillo
 Bruno Carranza
 Bernardo Martínez
 Carlos Bonilla
 Carlos Castro
 Carlos Romero
 Carlos Guillén

Carlos Medina
 Carlos Aragón
 Carlos Z. García
 Carlos F. Dárdano
 Camilo Escobar
 Ciro Mora
 Diego Rodríguez
 Darío González
 Daniel U. Palacios
 Dimas Jule
 David J. Guzmán
 David Vásquez
 Dámaso Quintanilla P
 Daniel Clara
 Daniel Arauz
 Daniel Funes
 Daniel Rivera
 Emilio Alvarez
 Eduardo Artiga
 Enrique Brodek
 Enrique Rómulo Rosales
 Emigdio Luna
 Enladio Regalado
 Francisco Guevara
 Francisco G de Machón
 Fernando A. Espinoza
 Francisco Núñez
 Francisco Montenegro
 Fidel A. Novoa
 Francisco Baca
 Fidel Rodríguez Parra
 Federico Avalos
 Francisco Bertrand
 Fernando Salazar
 Francisco Miranda
 Francisco Peña Fernández
 Federico A. Galindo
 Francisco Roquero
 Federico Aree
 Francisco R. Peñalva
 Fernando López
 Francisco S Rivas
 Federico Rodríguez
 Francisco Penado

Federico Vides
 Francisco Villacorta
 Filadelfo Masis
 F. Gustavo Orellana
 F. Alberto Argüello
 Gregorio López
 Gustavo Contreras
 Guillermo Cano
 Guillermo Borja
 Genaro Muñoz Hernández
 Gustavo S. Barón
 Isaac Guerra
 Ignacio Choto
 Ignacio Castro
 José María Estupinián
 José Monterrey
 Juan N. Revueltas
 James E. Stubert
 José C. Gasteazoro
 Joaquín Gutiérrez
 J. Domingo de León
 José María Cáceres
 José María Paredes
 Juan Padilla
 José Neftalí Velásquez
 Joaquín Revelo
 J. Maximiliano Olano
 José María Vides
 Julio Interiano
 José García
 Juan E. Liévano
 José Angel Mendoza
 José Peña Martel
 José María Díaz
 Joaquín Hernández
 Juan Sierra
 José Isaac Reyes
 José Pascual Rafael Zaldívar
 Juan Antiga
 José Antonio Córdova
 José Antonio Raudales
 J. Antonio Carballo
 José Llerena
 José I. Soto

Leandro González
 Luis Miranda G.
 León Zelaya Villafañe
 León Salinas
 Leónidas Avila
 Luis Cortés
 Manuel E. Araujo
 Máximo Penado
 Máximo Asenjo
 Manuel Gallardo
 Manuel Sol
 Manuel Rivera
 Miguel Loucel
 Manuel J. López
 Mariano Serrano
 Marcelino Mejía
 Maximiliano Avalos
 Manuel A. Rodríguez
 Manuel Esquivel
 Miguel J. Calderón
 Matías Molina Milla
 Manuel Masforroll
 Manuel Aguilar
 Manuel E. Zamora
 Mariano Roque
 Manuel Castillo
 Manuel Quinteros
 Mariano Gasteazoro
 Manuel Quijano H
 Miguel Villeda
 Nicolás Angulo
 Nicolás Aguilar
 Nicolás Amaya
 Nicasio Rosales
 Narciso Sosa
 Nazario Soriano
 Pedro Montepeque
 Pedro Mejía
 Pablo Borrero y Ayerbe
 Pío Suárez
 Pedro López y López
 Rafael Zaldívar
 Ramón García González
 Raimundo Hernández

Raimundo Lara
 Rafael Tobías
 Ramón López
 Ramón Bautista
 Rubén Rivera
 Rafael E. Chávez
 Rodolfo Cañas
 Rodolfo Chacón
 Rodolfo B. González
 Ramón Bengoechea
 Rafael Víctor Castro
 Salvador Trigueros
 Simón Espinoza
 Simeón Magaña
 Santiago Ramos
 Santiago Letona H.
 Santiago Ortega Cortés
 Salomón R. Zelaya
 Simón Pacheco
 Salvador P. Ayala
 Tomás G. Palomo
 Teodoro Avilés
 Tiburcio Villatoro
 Trinidad E. Mendoza
 Valentín Durán
 Walton Burres

Farmacéuticos

Abraham Rivera
 Alejandro Hernández
 Antonio Cubías
 Alfonso Aragón
 Antonio Corleto
 Abraham Monzón
 Adán Sobalvarro
 Agustín Herrera Castro
 Aníbal Julio Helms
 Benjamín Orozco
 Cristóbal López
 Ciriaco Liévano
 Carlos Renson
 Damián Flores
 Daniel Arauz

David E. Chacón
 David Vásquez, h.
 Eduardo Hernández
 Ernesto Ruiz
 Estanislao Van Severén
 Francisco Haecker
 Francisco Guevara
 Federico Vides
 Francisco A. Gómez
 Francisco Araniva
 Feliciano Mena
 Francisco Orozco
 Francisco Gutiérrez
 Francisco J. Pacas
 Gerardo Sosa
 Gregorio Ineztroza
 Gustavo León Argueta
 Ismael Tobías
 José María Vides
 Jaime Avila
 Joaquín Hernández
 José María Morales
 José Guerrero
 Joaquín Jáuregui
 J. Samuel Ortiz
 Jerónimo Puente
 Joaquín Palacios
 José Castañeda
 José Dionisio Durán
 León Sol
 Luis Marini
 Luis García González
 Leopoldo Vides Estupinián
 Manuel Torres
 Manuel Rivas
 Manuel A. Reyes
 Manuel Carrillo
 Miguel Carballo
 Margarito González
 Mariano Acosta
 Miguel A. Balmaceda
 Miguel A. Camacho
 Manuel J. Pérez
 Miguel A. Velásquez

Nicolás Mena
 Otto Gastell
 Pablo Avalos
 Pedro V. Vides
 Roberto Parker
 Rosendo Martínez
 Raimundo Hernández
 Rubén García
 Salvador Rodríguez
 Salvador Zelaya
 Salvador Aguilar
 Salvador Rosales Delgado
 Teófilo Wipp
 Teodoro Hennighausen
 Vicente Arévalo

Ingenieros

Alberto González
 Alberto Gasteazoro
 Adolfo Zelaya
 Carlos M. Castro
 Carlos Flores Figeac
 Carlos García Granados
 Eduardo Orellana
 Esteban López Rivas
 Francisco Espinal
 Francisco Cáceres
 Francisco López
 Federico García Prieto y Avila
 Jesús A. de la Rocha
 José E. Alcaine
 José Yela
 Julián Aparicio
 Luis Meany
 Máximo Brizuela
 Manuel J. Aragón
 Manuel A. Gallardo
 Manuel A. Guzmán
 Manuel A. Reina
 Pablo Aguirre
 Pedro García Delgado
 Pedro N. Mejía
 Pedro S. Fonseca

Ramón Avila
 Rafael Arbizú
 Santiago I. Barberena
 Santiago Luna

*Ciencias Políticas y Sociales
 (Facultad extinguida)*

Alejandro Velásquez
 José María Mejía
 José Santos Villatoro
 Luis Zaldívar
 Miguel A. Navarro
 Tomás Núñez

*Ciencias y Letras (Facultad
 extinguida)*

José María S. Peña

*Teología [Facultad extin-
 guida]*

Aquilino Herrera
 Diego de J. Rodríguez
 Eduardo Argüello
 Fernando Araujo
 Guillermo Rojas
 Gonzalo de Córdoba
 Jacinto Reina
 José María López Peña
 Norberto Marroquín
 Pedro Henríquez
 Roque Orellana
 Santiago Vilanova
 Serafin Espino Rivas

Académicos Honorarios

Carlos Renson
 Domingo Call
 Francisco Gavidia
 Herman Prowe
 Juan J. Cañas

Rafael Arbizú
Santos B. Toruño

San Salvador, Noviembre 1° de 1903

Señor Secretario de la
Universidad Nacional

P.

Con placer doy cuenta de los trabajos verificados en el Observatorio, desde el 16 de octubre de 1901 en que rendí mi último informe, al presente

Las observaciones no han sufrido interrupción durante el año, y á más de los datos semanales y mensuales que se envían á la imprenta y al Consejo S. de Salubridad, se han suministrado los datos solicitados por autoridades y particulares, que han servido en informes oficiales, en tesis, estudios climatológicos etc.

El mismo Consejo, pidió todas las observaciones, y estando varias sin imprimir, no se ha podido cumplir con esta solicitud. Bien se sabe cuan dificultosa se hace la consecución de imprimir los trabajos y á efecto de conservar los canjes, no pudiéndolos corresponder, acuso recibos y dirijo consecutivas solicitudes, para que sigan viniendo.

En abril llegaron el Teodolito y Taquímetro, que envié por medio del Ministerio de

Gobernación á los EE. UU. para que fueran reparados; vinieron bien.

En mayo, practiqué en la esquina de la actual casa presidencial, observaciones con el Teodolito, para averiguar la altura del cerro de San Jacinto y compararla con la que obtuvo en los años de 1883 y 1884, el Cap. Touffet; indagaciones que llevan en mira, ver si dicho cerro sufre crecimiento; tal es la creencia general y mas aún, ahora que tanto preocupa, con sobrada razón, los horrorosos fenómenos seísmicos. Los resultados que obtuve, no difieren de los anteriores y muestran que no son ciertos los decires; fueron publicados en la prensa de la capital, con sus detalles.

Durante el año, se han mandado á componer varios aparatos registradores.

Con sumo placer manifiesto que se ha dado en el corriente año, un paso de trascendencia, ya por la utilidad que reporte, como por la honra que con ello alcanzará el país. Me refiero al servicio seismológico. Como U. sabe, desde años atrás, vengo trabajando por conseguir implantar ese servicio y en junio dirijí nueva solicitud al Ministerio de Instrucción Pública, á la vez que verbalmente, expuse al señor Ministro, la urgencia de colocar los seismógrafos; tales gestiones dieron por resultado el acuerdo de 14 de julio, mandando

erogar \$ 300 para colodar dos seismógrafos. Inmediatamente procedí á mandar hacer el muro en terreno del Hospital Rosales, lugar designado para el efecto, mas ya casi concluido el muro impidieron el trabajo, por tener que ocupar el espacio, en nuevas construcciones del edificio, perdiéndose así tiempo y trabajo. Conseguir un lugar á propósito, que á más de facilitar la observación frecuente de los seismógrafos, estuviese aislado para evitar el alcance de los movimientos de los diferentes vehículos que transitan en la ciudad, es bastante difícil; pero en el deseo de llevar á la práctica y ver funcionar los aparatos, se dispuso se colocasen en el local de la Escuela Normal de Maestros; desde luego expuse que éste lugar estaría afectado por los movimientos de vehículos, pero al menos se conseguiría conocer el verdadero manejo de los aparatos y las dificultades y demás condiciones que se deben tomar en cuenta.

En fin, concluidos los trabajos previos, que revisaba con frecuencia, trasladé los aparatos, pero antes había estado en la oficina del Observatorio, ensayando armarlas. Desgraciadamente la barrita del seismoscopio, vino rota y tuve que conseguir una pequeña barrita

de platino para soldarla; ésta es quizá la parte más delicada del aparato. Conseguido esto, procuré hacer funcionar provisionalmente el aparato, teniendo que arreglar una batería eléctrica que faltaba; esto como dar precisión al mecanismo de tales aparatos, ha costado largos entretenimientos. Por ahora estoy satisfecho por estar listos los seismógrafos para funcionar, dentro de dos ó tres días quedará inaugurado el servicio, para lo cual asistirá el Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad y algunas otras personas. Tres aparatos conseguí colocar, aunque el acuerdo se refería á dos. Los seismógrafos, son los del Prof. Ewing y de la casa de Cambridge, London, de ellos están en uso en la misma Inglaterra, en el Japón, Filipinas, Oceanía, Costa Rica, EE UU, etc.

De los tres aparatos, dos son de Doble péndulo y el tercero de péndulo horizontal y de movimiento de maquinarias; no paso á dar detalles de ellos por no ser tan prolijo, por lo demás no han sido en vano los esfuerzos y gastos ocasionados.

Estoy preparando unos datos que el Dr. Carlos Sapper, conocido Prof Alemán, me pide de Guatemala, á donde recientemente ha llegado en comisión, según me dice, de una Socie-

dad Científica de su país, ha sido enviado para recoger todos los datos de los fenómenos sísmicos que se han verificado en esta parte de América. Con nuestros aparatos ya tendremos datos que merezcan fé.

Pienso solicitar del Sr. Ministro de Gobernación, se haga obligatorio á los telegrafistas de las diferentes localidades, dirijan comunicación directamente al Observatorio por telégrafo, de toda manifestación sísmica para llevar un verdadero registro de ello. Además es mi propósito conseguir se coloquen en las cabeceras de los departamentos los otros seismógrafos que hay aquí en la oficina; esto no costará sino muy pequeño gasto. Con todo esto, el trabajo se aumenta considerablemente.

Tales son, señor Secretario los principales trabajos que se han efectuado en el corriente año.

Con muestras de aprecio, soy de Ud. atento servidor,

JULIÁN APARICIO.

San Salvador, octubre 30 de 1902.

Señor Srío. de la Universidad Nacional.

Presente

Conforme lo ordenado en su atenta nota del 24 del corriente mes, tengo el honor de informar á esa Secretaría, que durante el año lectivo que está

para terminar, la Junta Directiva á que tengo la honra de pertenecer, ha celebrado seis sesiones de las ordinarias establecidas por la ley y las extraordinarias que han sido necesarias para resolver los múltiples, y á veces complicados asuntos, que con frecuencia ocurren, pudiendo decirse con toda verdad que con ese motivo el trabajo de esta Junta ha sido diario desde hace algún tiempo, por reclamarlo así las exigencias del público y el natural y progresivo desarrollo de los negocios en que tiene que entender. Esto mismo, señor Srío ha venido á patentizar la necesidad de dar á esta Corporación una organización diferente de la establecida por el Estatuto Universitario, remunerando á algunos ó á todos sus miembros, para poder exigirles un trabajo más asiduo, y que de esa manera, por una acción continua y empeñosa, pueda cumplir con mayor eficacia los varios y complejos deberes que su ley especial le impone. En tal sentido se han hecho ya, ante el Ministerio respectivo, algunas gestiones de las cuales se ha dado conocimiento así mismo al Rectorado de esa Universidad

Como decía á Ud en un informe anterior, á medida que el público ha ido palpando las ventajas que la aplicación del Reglamento de Farmacias entraña para la generalidad, de-

manda con mayor ahinco el cumplimiento de sus disposiciones, notándose, en el presente año mayor interés aún en el mismo sentido, y siendo muchas veces las autoridades mismas, antes indiferentes, las encargadas de transmitir tales deseos. Para atenderlos, debidamente, ha sido indispensable el nombramiento de Delegados especiales para determinadas poblaciones y al efecto han desempeñado tales cargos: el doctor Esteban Roque en Santa Rosa, Departamento de la Unión; el doctor Felipe Gómez en Jucnapa; el doctor Rubén García en Verapaz y el doctor Jerónimo Puente en Sonsonate. Este mismo ha sido nombrado también últimamente para visitar los Departamentos Orientales y muy en breve saldrá á desempeñar su comisión.

Fuera de las multas impuestas á diversos establecimientos con el objeto de moralizar el servicio de boticas, se han aplicado igualmente otras penas reglamentarias en el período á que se refiere este informe, tales como: amonestación á dos Farmacéuticos de cuya conducta se recibieron quejas fundadas, y el cerramiento definitivo de dos farmacias en Usulután y Armenia respectivamente, y el de un botiquín en Verapaz; estas últimas medidas se cumplieron religiosamente por parte de los funcionarios respectivos, lo cual cons-

tituye un progreso para la autoridad que esta Junta necesita para poder cumplir la misión que se le ha encomendado.

Treinta y dos establecimientos de expendio de medicamentos se han abierto en el presente año, con la licencia de ley; de estos son cuatro Farmacias de primer orden y veintiocho botiquines del 3º

Desde el 3 de julio del año anterior fueron publicadas como ley, las reformas decretadas por la Asamblea Nacional al Reglamento de Farmacias; y deseosa esta Corporación de facilitar su consulta al público y á las autoridades, dispuso, hacer una nueva edición de aquella ley incluyendo en un solo cuerpo dichas reformas; nombróse para ello una Comisión de dos farmacéuticos y ya está en circulación el folleto que las contiene

Tal es señor Secretario, sin mencionar los diversos informativos que ha sido necesario instruir para atender quejas ó reclamos, la sinopsis de los trabajos de esta Corporación que la oficina de su digno cargo se sirvió pedir.

Reitero á Ud mis protestas de consideración y tengo á honra repetirme su muy attº y S Servidor,

Francisco Gutiérrez.
Srío

Señor Rector de la Universidad:

Recuerdo que el año próximo pasado de 1901 rendí el respectivo informe del estado de la Biblioteca y Tesorería Específica de la Universidad y entonces acompañé los Estados Anuales que seguramente no pudieron publicarse porque la apertura de las clases se verificó inmediatamente; por esta razón, hoy repito aquellos estados y los del corriente año los corto el día de hoy, que se clausuran las clases y termina el año escolar Universitario.

Tesorería Específica.

Según el Art. 128 de los Estatutos de la Universidad componen las rentas de ésta las matrículas, certificaciones, auténticas, derechos de examen de curso, bachilleratos, doctoramientos, diplomas y reposición de títulos. También ingresaban á esta Tesorería tres pesos por la manda forzosa que ha sido suprimida por decreto del corriente año.

Comparando los Estados que de esta Tesorería he rendido se ve que las rentas han tenido aumento, pero lo atribuyo al mayor número de cursantes.

La contabilidad que se me exige es como de una verdadera Administración de Rentas con libros, mayor, diario, de inventarios, caja y cuenta corrientes, cuenta que con el ri-

gor de las leyes de hacienda, se da al fin del año fiscal á la Contaduría Mayor que la glosa.

Talvez pudiera ser conveniente simplificar dicha contabilidad, porque no siendo esta Tesorería Específica más que recaudadora de la renta por derechos universitarios, bastarían los libros de caja y de cuenta corriente.

Biblioteca Universitaria.

La Biblioteca Universitaria es independiente de la Nacional, y entiendo que aquella se ha creado para facilitar á los cursantes en la Universidad los libros de consulta y estudio en sus respectivas profesiones y Facultades que permite el Estatuto.

Tenemos pues, excelentes obras de Matemáticas, de Ciencias Naturales, Farmacia, Medicina, Cirugía y Jurisprudencia, en un hermoso salón, con estantería variada y con los muebles indispensables. La asistencia de cursantes es por término medio de ocho al día, según puede verse en los cuadros y estados mencionados.

Creo que sería mayor la concurrencia de estudiantes y aun de profesores, si, respecto á Medicina pudieran adquirir las ediciones nuevas que explican y traen los adelantos que se hacen en dicha ciencia y que obliga á los Catedráticos á cambiar los textos todos los años.

Respecto á Jurisprudencia si es verdad que tenemos obras excelentes de Derecho romano y español, nos faltan por completo los Códigos y Comentarios de la legislación moderna, principalmente la francesa y chilena, en que se han basado las reformas que se han hecho en nuestra legislación patria

Nos faltan en absoluto las obras de Bruto y aun los Códigos y Leyes Administrativas,

que diariamente me piden los cursantes.

Ahora que se trata de uniformar la legislación de la República de Centro América, es necesario adquirir para la Biblioteca de la Universidad los Códigos y Leyes de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

San Salvador, noviembre 20 de 1902.

El Bibliotecario y Tesorero,
F. Mejía Osorio.

ESTADO

Asistencia de lectores, estudiantes á la

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

desde la apertura de las clases hasta su clausura en 1902:

Meses	Jurisprudencia	Medicina	Farmacología y CC NN	Matemáticas	Literatura	Resumen
Enero	55	93	25		...	178
Febrero ..	60	120	12			192
Marzo ..	94	93	4		36	227
Abril ..	86	104	6		75	271
Mayo ..	78	90			89	257
Junio ..	95	74			108	277
Julio ..	109	86	20		95	310
Agosto						000
Septiembre	120	104	59		..	283
Octubre	64	93	78		..	285
Noviembre	96	60	62		..	218
	857	922	266	...	403	2.448

San Salvador, Noviembre 20 de 1902.

El Bibliotecario,
F. Mejía Osorio.

ESTADO GENERAL DE INGRESOS

TESORERIA ESPECIFICA DE LA UNIVERSIDAD

DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1902

MESES	MATRICULADOS	Derechos de examen	DOCTORA MIENTOS	RACHABLE RATOS	VIMBRE Y DIPLOMAS	Certificaciones y matrículas	MANDA FORZOSA	EVENTUAL EN	TESORERÍA GENERAL
Enero	\$ 186	\$ 42.50	\$ 350	\$ 45	\$ 104	\$ 8	3	\$ 15.60	\$ 2,240
Febrero	69	35	100	30	36	14	3	8
Marzo	18	102.50	60	138	4	3	4,321
Abril	27	55	140	15	68	14	9	12.86	1,612.70
Mayo	48	87.50	45	44	8	1.40	4,651
Junio	24	111.25	50	45	104	3	1.40	1,526
Julio	30	118.75	50	15	24	1	3	2	3,543
Agosto	12	128	16.85	3	9	2	3,488.31
Septiembre	69	272.50	200	30	37.81	7	2	5,074
Octubre	222	1,163	300	15	48	25	2
Noviembre	27	105	120	180	188	10	2
	\$ 732	\$ 2,221	\$ 1,310	\$ 480	\$ 808.66	\$ 97	\$ 30	\$ 48.76	\$ 26,456.01

Tesorería de la Universidad Nacional: San Salvador, noviembre 20 de 1902.

El Tesorero, F. Mejía Osorio.

ESTADO GENERAL DE EGRESOS

TESORERIA ESPECIFICA DE LA UNIVERSIDAD

DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1902

MESES	Por Rectorado	Facultad de Jurisprudencia	Por Facultad de Medicina	Facultad de Farmacia y CC. NN.	Dros. Univer- sitarios. Examinados.	Por Obser- vatorio Na- cional	Por Gastos Extraordi- narios	Por gastos Eventuales	Resumen mensual
Enero	\$ 395	\$ 760	\$1,065	\$ 90	\$ 241.25	\$ 200	\$ 62.87	\$ 2,814.12
Febrero	540	80	75	10	147.37	315	19.86	872.24
Marzo	425	1,100	2,216	510	65	10.96	4,576.96
Abril	600	320	427.70	310	223.50	255	24.75	1,970.95
Mayo	540	960	2,471	400	153	245	120	4,899....
Junio	455	400	381	170	117.38	250	40	1,808.38
Julio	925	552	1,651	250	165	200	55.75	3,848.75
Agosto	600	740	1,553.31	480	413.63	200	40	3,613.31
Septiembre.	600	1,280	2,841	200	694	100	100	5,634.63
Octubre	125	26.25	845.25
Noviembre....
	\$5,205	\$ 6,192	12,681.01	2,420	\$2,155.13	\$1,730	\$ 500.45	\$ 30,883.59

Tesorería de la Universidad Nacional: San Salvador, noviembre 20 de 1902.

El Tesorero, F Mejía Osorio.

señor Secretario de la Universidad Nacional — Pte.

Señor:

Cumplo con el deber de elevar á Ud. este informe de la marcha progresiva de la Escuela Dental que interinamente dirijo desde que en el mes de mayo del año actual recibí de mi antecesor Dr. don Manuel Urreta Cábeme, al hacerlo expresar, la satisfacción que siento de haber hecho cuanto de mi parte ha estado, por su adelantamiento impulsado por el apoyo decidido del señor Ministro del Ramo y del Sr. Rector de la Universidad, y de que no ha habido ningún esfuerzo inútil, pues en su mayor parte los alumnos del referido plantel han aprovechado con éxito mis enseñanzas.

Luchando con muchísimas dificultades, en varias ocasiones no conseguí vencerlas sino debido á la inteligencia y constancia de mis discípulos que supieron con esto suplir la falta ya de útiles, materias primas ó materiales, con que frecuentemente hemos tropezado.

Aprovecho esta oportunidad para darlos mi enhorabuena, asegurándoles que no se perderán sus esfuerzos, y á la vez para animarlos á que sigan por el mismo camino cuyo fin cuando lo consigan les será provechoso á la vez que halagador.

No terminaré este proemio sin hacer constar mi agradeci-

miento al preparador de la Escuela Cirujano Dentista D. Clodomiro Aguilera Hernández por su ayuda decidida durante mis horas de ausencia, ausencia obligada para la atención de mi clínica particular, al cual Sr. Aguilera mis alumnos también deben estar agradecidos, pues en muchas oportunidades los iluminó con sus conocimientos, sin más interés que el que nos inspiran las personas con quienes vivimos en frecuente é íntimo contacto y á quienes nos ligan lazos de amistad más ó menos estrechos.

El día primero de mayo del corriente año recibí del señor Dr. don Manuel Urreta la Dirección de la Escuela Dental, como antes había dicho, con los útiles que poseía consistentes en tres magníficas sillas, dos tornos, una máquina Don-tes, unos cuantos instrumentos pequeños y una cantidad corta de materiales. Desde entonces tengo interinamente á mi cargo dicho establecimiento.

Recientemente trasladado al local que hoy ocupa y por lo tanto no conocido del público no ha habido un gran número de pacientes, pero ganando crédito de día en día, en el último mes escolar tuvo la satisfacción de ver hasta doce casos diarios, en su mayor parte para la práctica de primer año que es casi exclusivamente dedicada á las extracciones, ramo en que hay discípulos muy hábiles verdaderamente.

También, aunque no numerosos, ha habido bastantes casos para la práctica de rellenos de platino en la cual ejercítanse indistintamente los alumnos de primero y segundo año con bastante buen éxito. En el informe detallado de cada mes puede verse el número de éstos que si no es muy grande, tampoco ha sido pequeño, siendo sí bastante para que la práctica fuera completa.

Respecto á rellenos de oro he de advertir que es en lo que menos se ha trabajado, pues, desde un principio carecimos de este material, y los pocos trabajos que de esta clase se han hecho han sido con oro particularmente pedido por los alumnos.

Entre los trabajos difíciles de la Dentistería enuéntranse las placas, las coronas y los puentes. De las primeras háse fabricado un número regular, casi en su totalidad parciales por no haberse presentado muchas completas. Esta práctica corresponde, indistintamente y según su dificultad, á los estudiantes de segundo y tercer año y hemos conseguido relativo adelanto, habiendo algunos que trabajan casi con perfección.

La fabricación de coronas y puentes, pertenece exclusivamente á los estudiantes de tercer año y han fabricado los necesarios para su práctica.

El éxito de los esfuerzos hechos por el Ministerio y el Rectorado para sostener la Escue-

la y adelantarla vienen á demostrarlo los exámenes verificados y por verificarse de estudiantes de ella, los cuales, si no poseen su profesión perfectamente, hanse de perfeccionar en poco tiempo, cuando al verse solos en sus gabinetes de estudio trabajan sin el auxilio de consultas fútiles, reservándose el hacer éstas únicamente en los casos de mucha importancia.

No creo demás manifestar que estoy muy agradecido al Rectorado de la Universidad el cual en algunas ocasiones ha llevado su apoyo hasta el grado de proporcionarnos del Gabinete de Física y Química materias que nos han sido indispensables.

La Escuela, en sus gastos interiores, se sostiene ella misma, con el producto de los trabajos que se hacen, y estoy completamente seguro que si en el próximo año escolar, al abrirse, se estableciera un nuevo sistema, más ordenado, podría, de fijo, conseguirse que se sostuviera por sí hasta el grado de pagar profesorado, alquileres de casa y demás gastos que ocasiona.

El local de que disponemos ée inmejorable, amplio, perfectamente ventilado, con muchísima luz, cualidades éstas indispensables para un establecimiento de tal naturaleza y el cual con un leve esfuerzo y algunas reformas que propondré oportunamente, puede ponerse

í la altura de los centros de gual índole de los Estados Unidos y Europa.

San Salvador, noviembre 21 le 1902.

O. T. PREY.

San Salvador, noviembre de 4 1902

Señor Secretario de la Universidad Nacional — P

Aunque el Laboratorio de Química de la Universidad no está á mi cargo por disposición oficial, me permitiré informarle, de su estado y actividad durante el año lectivo que acaba de terminar

Comenzaré por hacer notar que el Laboratorio, mal montado desde su origen, no se encuentra en la actualidad en mejores circunstancias á ese respecto

Depende eso, Sr Secretario, de que el local escogido para tal efecto no se presta para la instalación de una oficina científica del carácter de un laboratorio químico dedicado á la enseñanza de los diversos ramos de la Química y á investigaciones científicas de orden más elevado. Una inspección aunque ligera de los diversos departamentos del laboratorio permitirá darse cuenta del mal estado en que se encuentran dichos departamentos, y también de lo inadecuado del mobiliario para operaciones, mobiliario que no corresponde al objeto para que fué construido

Para ver de remediar estos males, supliqué al señor Rector se dignara dictar las órdenes convenientes para que se hicieran todas las reformas indispensables al Laboratorio á fin de ponerle en estado de responder al objeto para que se le fundó

Inmediatamente que el señor Rector tuvo conocimiento de mi petición, me comisionó para que me entendiese con el señor don Juan Calderón á fin de que dicho señor hiciese un presupuesto detallado de las reformas que había que hacer al laboratorio; pero el señor Calderón, no obstante haber ofrecido presentar el presupuesto á que me refiero á la mayor brevedad posible, no lo presentó, y esto á pesar de mis reiteradas instancias en ese sentido, dejando ocultas las razones que le asistieron para proceder así.

Si ahora pasamos á considerar el material científico de que dispone el Laboratorio para la enseñanza práctica en los cursos de Química deberemos reconocer que dicho material, compuesto de utensilios de vidrio y de porcelana para usos diversos; de unos pocos aparatos servibles, algunos de los cuales son de modelo anticuado; de restos de aparatos destruidos y de una escasa colección de reactivos, no permite dar lecciones verdaderamente prácticas á los alumnos de las facultades de Farmacia y Medicina.

Las lecciones de Química Orgánica y de Análisis Mineral y Orgánico que han estado á mi cargo durante el corriente año, han debido resentirse desde el punto de vista de la práctica, del estado de desorganización de nuestro laboratorio; pero me es grato hacer saber al señor Secretario que no obstante la exhaustez de recursos á que he hecho referencia, mis alumnos han recibido algunas lecciones prácticas en cuanto ha sido posible.

Me permito manifestar al señor Secretario, para terminar, que abrigo la esperanza de que el señor Rector, ayudado del Honorable Consejo de las Facultades, pondrá en juego su valiosa influencia para lograr que nuestro Laboratorio sea en lo sucesivo lo que debe ser un elevado centro científico.

Soy del Sr. Srío attº y S S

Benjamín Orozco

.....

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

